



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

HEGEMONÍA Y FEMINISMO EN ESPAÑA: UN ARMA POLÍTICA

Estudiante: Laura Castro Martínez-Cabrera

Director: Prof. Carlos Rico Motos

Madrid, marzo 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	1
2.1. HIPÓTESIS.....	2
3. METODOLOGÍA	2
4. MARCO TEÓRICO.....	4
4.1. PENSAMIENTO DE ANTONIO GRAMSCI.....	4
4.1.1. Bloque histórico	5
4.1.2. Bloque intelectual.....	6
4.1.3. Guerra de posiciones	7
4.2. PENSAMIENTO DE ERNESTO LACLAU Y CHANTAL MOUFFE	9
4.2.1. Herencia de Gramsci	9
4.2.2. Discurso hegemónico	10
4.2.3. Articulación de un discurso hegemónico	12
4.2.4. Populismo y democracia radical.....	18
4.3. SÍNTESIS DE LA TEORÍA FEMINISTA	20
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	24
5.1. ORIGEN Y DISCURSO DE UNIDAS PODEMOS.....	24
5.2. HEGEMONÍA Y FEMINISMO EN ESPAÑA.....	28
5.2.1. Evolución del feminismo en Podemos	28
5.2.2. Análisis del discurso feminista en España (2018-2021).....	30
5.2.3. Vinculación de la Comisión 8M y Podemos	36
6. CONCLUSIÓN	37
7. BIBLIOGRAFÍA.....	39
8. ANEXOS.....	43

1. INTRODUCCIÓN

El 15M se produjo como consecuencia de un gran malestar social generalizado fruto de la crisis económica de 2008, de su gestión, de los recortes en ayudas sociales y públicas, y de una crisis de representación. Este movimiento tuvo muchísimo éxito, no solo por las múltiples y concurridas manifestaciones que se llevaron a cabo, sino especialmente por “los cambios moleculares en el sentido común de época, que [reflejaron] pero también [profundizaron] un momento de crisis orgánica” (Errejón et al, 2015, p.17), y que, por lo tanto, abrieron una ventana de oportunidad que posibilitó la irrupción de Podemos en la escena política española en enero de 2014.

El entonces nuevo partido político aprovechó “el acumulado de frustraciones y el alejamiento entre representantes y representados” (Errejón et al, 2015, p.4) para articular un discurso capaz de disputarle la hegemonía al bloque establecido. Para ello, se inspiró y siguió el trabajo realizado especialmente por Ernesto Laclau, pero también por Chantal Mouffe y Antonio Gramsci. En esencia, la idea principal que extrae de las obras de estos autores está íntimamente relacionada con la importancia del lenguaje, que resulta clave para conquistar el poder cultural, movimiento totalmente estratégico, ya que permite establecer “qué es lo justo y qué lo injusto [y] quién tiene derecho a qué” (Errejón et al, 2015, p.9). En esta línea, el significado que se le atribuye a las palabras es fundamental a la hora de hacer política, tal y como alertan Laclau y Mouffe al decir que “la forma en que al nivel de la filosofía política son definidas la igualdad, la democracia y la justicia, puede tener consecuencias importantes en una variedad de otros niveles discursivos, y contribuir decisivamente a moldear el sentido común de las masas” (1987, p.288).

De esta manera, Podemos aglutinó bajo su propuesta política todas aquellas demandas sociales insatisfechas que se habían puesto de manifiesto en el 15M, articulando una cadena de equivalencias. De entre ellas, la demanda feminista fue abriéndose paso y fue consiguiendo progresivamente un papel más central en el discurso y en el partido, pasando de no aparecer el concepto “feminismo” en su primer programa electoral, a cambiar su nombre a “Unidas Podemos”.

2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

“Todo parece indicar que el populismo de izquierdas se ha apropiado del movimiento feminista” (García, 2021, p.121). Esta cita sintetiza muy bien la polémica que gira hoy en

torno al feminismo, movimiento social que ha sido asociado a una ideología concreta, a la de izquierdas, causando el rechazo o simplemente la falta de apoyo de la gran mayoría de la población española “de derechas”. Este trabajo se centra en estudiar cómo se ha conseguido alcanzar este nivel de asociación entre feminismo e izquierda, especialmente con el partido político Unidas Podemos, con el objetivo de averiguar si, en la actualidad, existe una estrategia hegemónica en torno al feminismo.

Por ello, se trata de responder las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué es la hegemonía y por qué es un arma política?
- ¿Ha utilizado Unidas Podemos las ideas de hegemonía en su discurso?
- ¿Ha aplicado Unidas Podemos las ideas de hegemonía al feminismo?

2.1. Hipótesis

Hoy en día existe una estrategia hegemónica en torno al feminismo, que fue articulada por Podemos y que se utiliza como arma electoral en la escena política española.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo es una investigación con un enfoque plenamente cualitativo, dividida en dos grandes partes: revisión de la literatura y estudio de caso.

En primer lugar se aporta el marco teórico de la investigación, que incluye la revisión y clarificación de la obra de Antonio Gramsci, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, así como una síntesis de las corrientes feministas. Por lo tanto, con el fin de llevar a cabo un minucioso análisis de su obra, este trabajo recurre a los textos originales de estos autores, por lo que el marco teórico abarca textos de teoría política contemporánea que se centran en el estudio de la importancia del discurso a la hora de hacer política, como *Cuadernos de la cárcel* (1975) de Gramsci, *Hegemonía y estrategia socialista* (1985) de Laclau y Mouffe o *El retorno de lo político* (1999) de Mouffe, entre otros. No obstante, con ánimo de explicar su pensamiento de la manera más sencilla posible, también se utilizan textos de otros autores dedicados a esclarecer su significado, como *Gramsci y el bloque histórico* (1972) de Portelli, *Laclau and Mouffe, The Radical Democratic Imaginary* (1998) de Anna Marie Smith, *El sublime objeto de la ideología* (1989) de Žižek y la tesis doctoral de Íñigo Errejón (2012), que estudia la lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia. Finalmente, se realiza un resumen en el que se aportan las claves

para entender y poder diferenciar entre las distintas corrientes del feminismo, fundamentalmente a partir del libro de Elena Beltrán y Virginia Maquieira, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (2001), pero también acudiendo a obras originales de importantes activistas feministas como *El Segundo Sexo* (1949) de Simone de Beauvoir. Este primer bloque de la investigación es por tanto imprescindible para el posterior análisis, ya que sienta las bases sobre las que se tendrá que realizar.

En segundo lugar se lleva a cabo el estudio de caso, en el cual se aplican todos los conceptos explicados con anterioridad a una realidad concreta, en este caso a la del feminismo en España. De este modo, se busca poder determinar si el discurso feminista promulgado por la Comisión 8M, organización responsable de la convocatoria de la huelga feminista en el Día Internacional de la Mujer y, en gran medida, portavoz del movimiento en España, se ajusta o no a las características propias de un discurso hegemónico. El análisis del discurso es una herramienta de investigación profundamente valiosa porque “mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado” y porque nos permite hacer uso de gran variedad de fuentes, “esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes” (Martínez, 2006, p.167). En esta línea, y como no se han encontrado trabajos que estudien el fenómeno que analiza esta investigación, para realizar la breve exploración de las prácticas hegemónicas utilizadas por Podemos en su manera de hacer política y el análisis del discurso feminista, el presente trabajo se ha servido de gran variedad de discursos, intervenciones, entrevistas, documentos internos de Podemos, como por ejemplo el *Protocolo de comunicación feminista* y, como piedra angular del análisis, de los manifiestos de la Comisión 8M desde el año 2018, año de la histórica huelga feminista, hasta el 2021. Así, después de leer detenidamente cada uno de los manifiestos, se identificaron los elementos recurrentes en todos ellos y los pilares fundamentales sobre los que se construye el discurso, así como el conjunto de demandas que conforman la cadena de equivalencias. Finalmente, una vez definidos tanto los límites como los requisitos del discurso hegemónico, se realizó una investigación con el fin de encontrar pruebas que vinculasen de manera directa a la Comisión 8M con el partido político Unidas Podemos. Llegados a este punto, resultó de vital importancia la colaboración de diversos periodistas especializados en temas de igualdad que compartieron la información de la que disponían con esta investigación.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Pensamiento de Antonio Gramsci

Existen muchas definiciones, de variada complejidad, de lo que es la hegemonía expuesta por Antonio Gramsci. En su esencia, la hegemonía es el poder del que gozan las clases dominantes para imponer sus ideas e intereses sobre las clases dominadas. Sin embargo, no lo hacen a la fuerza, a través de la coerción, ya que entonces sería dominación y no hegemonía, sino que lo hacen consiguiendo el consentimiento de la población.

Tras haber dedicado su vida al proyecto socialista y comunista, Gramsci acabó siendo encarcelado durante las persecuciones políticas que se produjeron con el triunfo de Benito Mussolini. Desde su ingreso en la cárcel hasta su muerte, redactó las notas inacabadas que posteriormente compusieron su obra *Quaderni dei prigionieri* (1975). En ella, reflexiona sobre el fracaso absoluto de la teoría marxista que queda en evidencia con la Primera Guerra Mundial y sobre qué era lo que permitía a la burguesía mantenerse en el poder y evitar la revolución. Llegó a la conclusión de que la clave estaba en el sistema hegemónico establecido. Éste “se definía por el grado de consenso que obtenía de las masas populares a las que dominaba, y la consiguiente reducción en la cantidad de coerción necesaria para reprimirlas” (Giacaglia, 2002, p.153). De esta manera, al buscar no solo el consenso de la clase dominante, sino también de la clase dominada, imposibilitaba un frente unido del proletariado, y por tanto, una revolución.

Al comprender que era el consentimiento y no la coerción ni la fuerza lo que garantizaba la estabilidad del capitalismo, Gramsci se dio cuenta de que “los movimientos socialistas no tenían que luchar a través de la fuerza y la violencia contra el sistema burgués capitalista, sino sustraer a la clase trabajadora del sometimiento a la ideología burguesa y convertirla a la ideología proletaria” (Ruiz Sanjuan, 2016, p.3). Desde entonces, Gramsci dedicó su vida a encontrar la manera de arrebatarle la hegemonía a la burguesía, y dejó su obra como guía para conseguirlo.

Para poder comprender la idea de hegemonía en su totalidad, es necesario entender previamente conceptos como *bloque histórico*, *bloque intelectual*, *sentido común* y *guerra de posiciones*. No obstante, antes de proceder a su estudio, cabe destacar la diferencia que Antonio Gramsci hace entre hegemonía y dominación. El autor defiende que “una clase es dominante de dos maneras, esto es, es “dirigente” y “dominante”. Es dirigente de las clases aliadas, es dominante de las clases adversarias” (1975, p.82).

Ambas son, por tanto, formas de gobierno. Realmente, podríamos decir que una sucede a la otra. Cuando un determinado grupo político consigue universalizar sus intereses, es decir, cuando consigue que sus intereses propios se perciban como de interés general, gobernará con hegemonía. Así, al contar con la confianza de los gobernados, los medios coercitivos necesarios serán mínimos. Sin embargo, cuando se produce una crisis hegemónica y la confianza de los gobernados depositada en sus gobernantes se desvanece, la coerción se convierte en la única manera de mantenerse en el poder. Cuando esto ocurre, estamos ante un caso de dominación. De este modo, ambas se suceden mutuamente a lo largo de la historia.

4.1.1. Bloque histórico

El bloque histórico es, para Gramsci, la relación entre la superestructura y la estructura en una determinada época de la historia (1975). Dicho en otras palabras, es “la articulación interna de una situación histórica dada” (Portelli, 1998, p.119).

La superestructura está formada por la sociedad política y la sociedad civil, en esencia, “hegemonía acorazada de coerción” (Gramsci, 1975, p.617), y determina el conjunto de elementos ideológicos, culturales y religiosos del sistema. Por su parte, la estructura está compuesta por los modos de producción, la fuerza del trabajo y las relaciones sociales que se producen entre ambos.

Para su total comprensión, es imprescindible que consideremos la superestructura y la estructura de manera unida y no separada. Una condiciona a la otra, y mientras se dé una reciprocidad entre ellas que permita crear una totalidad, el sistema hegemónico establecido gozará de estabilidad.

De esta manera, la concepción del mundo creada en la sociedad civil “que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva” (Gramsci, 1975, p.1037), condiciona la estructura al influir sobre sus normas de vida. Esto es, al establecer qué es lo “correcto” o de “sentido común”. Y, a su vez, “el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción” (Gramsci, 1975, p.811).

En su tesis doctoral, Íñigo Errejón, uno de los fundadores de Podemos, define “bloque histórico” como “la construcción de un sistema hegemónico que instituye una visión del mundo correspondiente a la dirección de la clase social que ya es fundamental en el nivel

económico” (2012, p.124). De esta definición podemos inferir la preeminencia de la clase dominante tanto en la estructura, donde goza de superioridad económica; como en la superestructura, donde ha triunfado en la imposición de su ideología.

No obstante, tal y como su nombre indica, un determinado “bloque histórico” está sometido a la historicidad, ya que, antes o después, entrará en crisis, lo que se traduce en una oportunidad de cambio estructural. Esto se puede producir bien porque el proyecto de la clase dominante fracase (campo de la estructura), o bien porque el consentimiento tácito de los grupos subalternos llegue a su fin, reivindicando nuevas ideas (campo de la superestructura).

Llegados a este punto, cobra especial importancia el bloque intelectual. Por un lado, los intelectuales tradicionales, que deben tratar de mantener el vínculo entre ambas esferas para garantizar la continuidad del bloque histórico; y por otro, los intelectuales orgánicos, que deben intentar crear otro marco ideológico válido que posibilite la construcción de un nuevo bloque.

4.1.2. Bloque intelectual

Un intelectual es una persona que dedica su trabajo a “aportar una mayor coherencia y universalidad al fragmentado discurso popular” (Smith, 1998, p.83) para así contribuir a crear consenso en la población. Podríamos decir, a modo de metáfora, que en la construcción de una casa, el trabajo de un intelectual correspondería a fijar sus cimientos y a asegurarse de que son lo suficientemente sólidos como para que ésta perdure en el tiempo.

Para ello, la primera tarea del bloque intelectual de la clase dominante consiste en “absorber” a los líderes intelectuales de las otras clases y en descalificar a aquellos que no se adhieran a su discurso. Este fenómeno recibe el nombre de “transformismo” y pretende “decapitar la dirección de estos grupos” (Portelli, 1998, p. 78) para así neutralizarlos e impedir que exista otra alternativa hegemónica. A continuación, someterá a un determinado “programa escolar [...] a la fracción más homogénea y numerosa de los intelectuales: los educadores” (Portelli, 1998, p.71).

Podemos distinguir dos tipos de intelectuales:

Por un lado, los que finalmente apoyan al bloque histórico y contribuyen a su permanencia a lo largo del tiempo, que reciben el nombre de intelectuales tradicionales. Estos intelectuales escriben, editan y comunican las ideas que favorecen los intereses de la clase dominante. Todos estos escritos se distribuyen y difunden en “el seno de las organizaciones de la sociedad civil (Iglesia, sistema escolar, sindicatos, partidos, etc)” (Portelli, 1998, p.98) y a través de los medios de comunicación.

El mecanismo es brillante: se establece la ideología que privilegia los intereses propios y se adoctrina al resto de la población para que la perciba como la correcta o de “sentido común”. Además, considerando que son los intelectuales los que defienden esas ideas, ¿quién va a cuestionar su validez? De esta manera, se habrá conseguido el consenso de la población y la clase dirigente podrá gobernar sin obstáculos, habiendo convencido a la mayoría de que su voluntad coincide con la que ella defiende.

Por otro lado, el intelectual orgánico es el que no cree en el bloque histórico establecido, es el que tiene ideas diferentes y el que planta cara a los intelectuales tradicionales. Su papel no es nada fácil ya que, como hemos visto previamente, el sistema tratará de absorberlo o, en su defecto, de eliminarlo. Sin embargo, su rol es vital porque “no hay organización sin intelectuales” (Gramsci, 1975, p.1040), y ésta es necesaria para que los grupos subalternos tengan conciencia de sí mismos. En otras palabras, de no existir los intelectuales orgánicos, no habría ninguna otra alternativa a la hegemonía establecida ya que los distintos grupos no podrían organizarse para crearla, y viviríamos atascados eternamente en el mismo bloque histórico.

Estos intelectuales encontrarán su mayor oportunidad de éxito en caso de que el bloque histórico entre en crisis. Su reto entonces será el de entablar un prolongado diálogo con la sociedad, en el que se tendrán que enfrentar a su arraigada filosofía de sentido común (Smith, 1998, p.198). Habrá comenzado la siguiente etapa: la guerra de posiciones.

4.1.3. Guerra de posiciones

La “caducidad” de un bloque histórico queda muy bien reflejada en la siguiente cita de Hugues Portelli:

El bloque histórico se constituye esencialmente alrededor del sistema hegemónico de la clase fundamental. Pero, por una parte, esta clase no es fundamental por tiempo

indefinido y, por la otra, este sistema hegemónico excluye a las clases subalternas, entre las cuales se encuentra la futura clase fundamental (1998, p.119).

Por lo tanto, como formamos parte de una sociedad dividida en clases y la hegemonía se ha construido mediante un discurso que, a pesar de incluir de manera genérica los intereses de las clases subalternas, privilegia de manera especial los intereses de la clase dirigente, el bloque histórico nunca estará acabado y siempre cabrá la posibilidad de que entre en crisis.

Será en este momento en el que clases subalternas tengan mayores posibilidades de éxito ya que se habrá producido una “ruptura del vínculo orgánico entre estructura y superestructura”, es decir, “los intelectuales no representan más a las clases” (Portelli, 1998, p.119). Consecuentemente, habrá un vacío de poder que antes no existía y que ocupará el grupo que sea capaz de organizarse y de crear una nueva totalidad.

No obstante, que se produzca una crisis hegemónica es una condición necesaria pero no suficiente para que se consolide el cambio. Las clases subalternas no pueden desperdiciar esta oportunidad y deben comenzar la “guerra de posiciones” cuanto antes, puesto que en ausencia de organización y reacción, la clase que era entonces fundamental retomará el poder a través de medios coercitivos.

Cuando Gramsci habla de “posiciones” se refiere a “todas las instituciones de la sociedad civil que tienen alguna conexión con la elaboración y difusión de la cultura” (Bobbio, 1979, como se citó en Errejón, 2012). Por lo tanto, la “guerra de posiciones” es la lucha cultural a la que todo grupo social que aspire al poder se deberá enfrentar, para así conquistar estas instituciones “antes incluso que detentar el control del aparato coercitivo estatal, haciéndose así dirigente para devenir después dominante” (Gramsci, 1975, p.82).

Este es uno de los puntos de la teoría marxista en los que Gramsci difiere. Desde su punto de vista, el proyecto de conquista del poder del proletariado a través de la fuerza no funcionaría. Mientras que Marx defendía que una vez instaurada la dictadura del proletariado, todo lo demás iría a la perfección, como acabamos de ver, Gramsci enfatiza que “para mantener el poder no basta con ostentar el monopolio de la violencia (la coerción), sino la aceptación de la sociedad civil de tal coerción”, es decir, “que adopte como propia la hegemonía del Estado” (Cruz, 2013, p.153).

Llegados a este punto, la tarea de los intelectuales orgánicos es larga y tediosa. Deben elaborar un nuevo discurso fruto de la negociación con las masas que proporcione soluciones contundentes a sus problemas cotidianos y que además despierte su entusiasmo para que así participen en las luchas sociales (Smith, 1998, p.53). Si triunfan en el intento, se habrá establecido en el poder una nueva clase fundamental cuyo sistema hegemónico constituirá un nuevo bloque histórico.

4.2. Pensamiento de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe

En este apartado se revisará la teoría desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe respecto a la importancia del relato en la política. Para ello, tras repasar brevemente el punto de partida teórico de los autores basado en la obra de Gramsci, se expondrá qué es el discurso hegemónico y en qué radica su poder. A continuación, se estudiará cómo es posible articularlo; primero, desde el punto de vista teórico y, segundo, desde el punto de vista práctico. Finalmente, se definirá cuál es el propósito de su obra: avanzar en el establecimiento de una democracia radical pluralista.

4.2.1. Herencia de Gramsci

La idea central que tanto Ernesto Laclau como Chantal Mouffe heredan de Gramsci y utilizan como punto de partida de su obra es la siguiente: La hegemonía es la “dirección política, intelectual y moral” (Mouffe, 1985, p.130) que un determinado grupo logra al ser capaz de construir un relato de avance general de la sociedad que la mayoría considera válido o legítimo. De esta manera, entre los que defienden fervientemente este relato y los que deciden apoyarlos porque encuentran en él razones suficientemente buenas para hacerlo, se construye el consenso en torno a la voluntad general. Con el paso del tiempo, los elementos del orden cultural y político establecido por ese determinado bloque histórico pasarán a formar parte del “sentido común”.

No obstante, un bloque histórico nunca está completo, ya que todo orden tiene exclusiones, “como nos dice Schmitt, para construir un ‘nosotros’ hay que distinguirlo de un ‘ellos’, y eso significa establecer una frontera, definir un ‘enemigo’” (Mouffe, 1999, p.159). Sin embargo, tiene la capacidad de neutralizar a aquellos que deja fuera. Así, “la clase burguesa se considera a sí misma [...] capaz de absorber toda la sociedad, asimilándola a su nivel cultural y económico. Toda la función del Estado es transformada; el Estado se convierte en ‘educador’” (Gramsci, 1972, p.156). En otras palabras, el

sistema determina qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, qué es lo posible y qué lo imposible, qué es un problema digno de entrar en la discusión política y qué no. De este modo, fija las reglas del juego y cuenta con ventaja antes de empezar. Tiene el gran poder de obligar a cualquier grupo que le quiera disputar la hegemonía a parecerse a él primero, ya que en caso contrario quedará descalificado por salirse de los límites válidos establecidos.

Consecuentemente, los movimientos contrahegemónicos deben librar una “guerra de posiciones” para conquistar el poder. En ella, “[el sentido común] es el terreno ya formado y ‘dado por sentado’ en el que las ideologías y filosofías más coherentes deben disputar su dominio” (Morley y Chen, 1996, p.431), lo que significa, a efectos prácticos, que los nuevos movimientos tendrán que utilizar los elementos que la clase dominante ha establecido que son de “sentido común” e incorporarlos en su discurso dándoles una nueva orientación. Así, los argumentos que servían antes para legitimar el orden servirán ahora para cuestionarlo y proponer otro diferente. Finalmente, si estos grupos son capaces de ir avanzando “posiciones”, tendrán las armas necesarias para construir una nueva totalidad, difundirla y conseguir la hegemonía.

4.2.2. Discurso hegemónico

Un discurso hegemónico es una articulación discursiva que combina distintos elementos de manera creativa para construir una nueva identidad dominante desde el punto de vista de los significados sociales y las conductas (Máiz, 2009). Se construye de la siguiente manera. En primer lugar, en un contexto de descontento social, se acumulan todas las “demandas sociales que no han sido satisfechas o neutralizadas” (Errejón, 2012, p.235). De esta manera, y progresivamente, va surgiendo entre ellas una cierta solidaridad y reconocimiento mutuo que deriva en que “se posicionen antagónicamente respecto de un elemento que consideran como un enemigo común” (Cáceres, 2020, p.691). Como consecuencia, a raíz de la *equivalencia* creada entre estas demandas y de lo que las *diferencia* de su enemigo común, se habrá construido una nueva identidad, formada por múltiples posiciones. Desde este momento, la *frontera* que divide el espacio político estará ya dibujada y será el momento idóneo para que la recientemente formada *cadena de equivalencias* se consolide, utilizando un *significante vacío* al que dotar de significado para así identificar a todos sus miembros (Laclau, 1990, p.141).

Llegados a este punto, el reto es mayúsculo. El relato del nuevo discurso debe lograr la *unidad* de todas las fuerzas sociales representadas, pero, a su vez, preservar la *autonomía* de cada una de ellas. Los autores defienden una “solidaridad efectiva, sin pedir a ningún movimiento individual que pague el precio del simbolismo, la cooptación o la asimilación”, es decir, “ninguna lucha debe imponer su programa sobre todas las demás” (Smith, 1998, p.32).

Pongamos como ejemplo una cadena de equivalencias formada por las demandas de los trabajadores, grupos feministas, inmigrantes y ecologistas. Lo que denuncian los feministas, en principio, no tiene nada que ver con lo que denuncian los ecologistas. Sin embargo, simpatizan unos con las causas de los otros, y, en la medida en que “se trata de una articulación -y no sólo de una coalición superficial- el valor de cada posición de la cadena está determinado por sus relaciones con los demás” (Smith, 1998, p.89). En otras palabras, cada una de las demandas iniciales, al estar en contacto con las demás, evoluciona y se va reformulando y expandiendo. Por ello, los autores sostienen que, en ningún caso, la lucha por los derechos de una de las demandas que configura la cadena de equivalencia puede ser en detrimento de los derechos e intereses de otra de las demandas que formen parte de esta. Es decir, “para que la defensa de los intereses de los obreros no se haga a costa de los derechos de las mujeres, de los inmigrantes o de los consumidores, es necesario que se establezca una equivalencia entre estas diferentes luchas” (Laclau y Mouffe, 1987, p.303).

De este modo, la lógica de equivalencia que subyace en la formación de la articulación hegemónica implicaría, en última instancia, “la disolución de la autonomía de los espacios en los que cada una de estas luchas se constituye, [no porque algunas estén] subordinadas a las otras, sino porque todas ellas habrían llegado a ser símbolos equivalentes de una lucha única e indivisible” (Laclau y Mouffe, 1987, p.301). Por ello, en la medida en que la lucha se basa en el respeto de los derechos de los demás movimientos sociales y no en el individualismo, los autores argumentan que se trata de una verdadera lucha democrática (Laclau y Mouffe, 1987, p.303).

Como veremos a lo largo de este apartado, el poder del discurso hegemónico radica en su capacidad de dibujar la frontera entre lo que está bien y está mal, lo legítimo y lo ilegítimo, lo moral y lo inmoral, lo racional y lo irracional, lo coherente y lo incoherente. En definitiva, su poder radica en establecer lo que es “políticamente correcto” al “imponer[r] una postura y un tono de voz que parecerían más apropiados para la disputa pública dentro

del llamado espacio privado” (Hall, 2015, p.139). Esta “herramienta política” posibilita a su creador encapsular un concepto o una idea dentro de unos límites que él fija, de manera que cualquiera que se salga de dichos límites o incluso que no cumpla todos los requisitos que él ha establecido, será tachado de lo contrario y quedará descalificado, consiguiendo así crear “una presión auto infringida para ser moralmente intachables” (Hall, 2015, p. 140).

4.2.3. Articulación de un discurso hegemónico

Por un lado, desde el punto de vista teórico, uno de los pilares fundamentales para abarcar la obra de Laclau y Mouffe y que es necesario revisar para comprender la articulación del discurso hegemónico es la construcción discursiva de la identidad y de la realidad.

En la primera parte de su libro, *Hegemonía y estrategia socialista*, publicado en 1987, los autores no se muestran de acuerdo con ciertas ideas marxistas. Según ellos, el marxismo “debería dejar de pensar que la identidad de los agentes, sus luchas y su dirección está escrita de forma apriorística. En otras palabras, debería romper radicalmente con la lógica de la necesidad dentro del marxismo y abrazar plenamente la lógica de la contingencia hegemónica” (Góis, 2020, p.266). Dicho de otro modo, las premisas marxistas de que el cambio social es determinista y de que, llegado el momento, habrá una revolución que será protagonizada por la clase obrera no se sostienen. Por lo contrario, para que la izquierda y los nuevos movimientos sociales puedan movilizarse y generar el cambio, en la segunda parte de su libro, Laclau y Mouffe proporcionan alternativas basadas en una democracia radical y en el pluralismo.

Los autores defienden que la identidad se construye de manera relacional y que nunca está completa, abandonando así el carácter esencialista del sujeto y convirtiéndolo en un constructo político provisional (Máiz, 2009). Que la identidad se construya de manera relacional significa que “toda identidad particular se construye de una relación de antagonismo, en consecuencia, se halla expuesta a una lógica diferencial que le enfrenta a su propio límite” (Burbano de Lara, 1999, p.113). En otras palabras, yo soy yo en la medida en la que me diferencio del “otro” y, por tanto, “la constitución de toda identidad se basa en la presencia de un exterior constitutivo que afirma y a la vez niega esa identidad” (Laclau, 1990, p.244).

Por añadidura, partiendo de que la realidad social es a su vez producto de la construcción discursiva, la identidad nunca podrá estar completa. O lo que es lo mismo, es “a través del lenguaje que los objetos que son significativos para nosotros se construyen” (Smith, 1998, p.85), y sólo en el momento en el que le damos un nombre, ese objeto o situación social cobra realidad y será susceptible de ser politizado al articularlo “en discursos que los asocian a otras situaciones y les atribuyen un sentido” (Errejón, 2012, p.243). En la medida en la que la realidad social va evolucionando y van surgiendo nuevas situaciones y problemáticas sociales que acaban siendo objeto del debate político, el sujeto irá tomando determinadas posiciones respecto a los diferentes discursos que irán construyendo progresivamente su identidad. Por lo tanto, la identidad del sujeto no está formada por una única posición, sino por n posiciones, tiene su origen “en la movilización política y pretende extenderse y orientar las percepciones de los individuos y grupos de su entorno de actuación” (Errejón, 2012, p.243).

Por otra parte, desde el punto de vista práctico, la clave para construir un discurso hegemónico consiste en enmarcar una situación de desigualdad de poder como opresión. Llegados a este punto, los autores diferencian entre lo que ellos entienden como subordinación y como opresión. En la primera, “un agente social está sometido a la voluntad de otro, pero no ve al agente subordinante como alguien que le impide realizar plenamente su identidad”. Sin embargo, en la segunda, aunque “el agente social está también sometido a la voluntad de otro, reconoce que esa relación de subordinación es realmente antagónica, pues cree que esa relación le impide desarrollar su identidad” (Smith, 1998, p.8).

Es por tanto imprescindible que, para movilizar a las personas en la lucha por sus derechos, estas conciben que forman parte de una relación de opresión. Mientras consideren que la relación de poder desigual en la que se encuentran es legítima, como por ejemplo un trabajador que responde a su superior, o un hijo que responde a sus padres, no encontrarán motivos para movilizarse y el movimiento social fracasará.

Para que la articulación del discurso sea exitosa, aquellos que formen parte de su construcción deberán enfrentarse y superar una serie de retos.

- a) Calificar las demandas sociales excluidas e insatisfechas como una injusticia o problemática social.

Este primer reto está muy relacionado con la construcción discursiva de la realidad de la que se ha hablado previamente. El discurso tiene “la capacidad de producir y asignar sentido [...] No es la expresión de un movimiento real previamente constituido; por el contrario, el discurso es una fuerza real que constituye las relaciones sociales [...] Es donde toma forma la «realidad social»” (Franzé, 2017, p.221). Dicho de otro modo, existe lo que se dice, lo que se debate. En la medida en que una demanda social no es calificada como un problema, no formará parte del debate político y no se tomarán medidas para combatirla¹.

b) Crear antagonismo

El objetivo de este paso es el de crear oposición para movilizar a la gente, y así tener más posibilidades de conseguir un cambio social. “Aquí partiremos de que hay dos formas de plantear esa oposición abajo-arriba: una antagonista –siguiendo el concepto de populismo de Laclau–, y otra agonista –definida según el concepto de populismo de Mouffe, que sigue a su vez el de Laclau–” (Franzé, 2017, p.220). De este modo, mientras que la primera implica una relación de enemistad con el orden establecido, la segunda implica una relación adversarial. A efectos prácticos, esto se traduce en que el antagonismo tiene la voluntad de censurar y acabar con el orden establecido (el *enemigo* no tiene derecho a existir, es ilegítimo), mientras que el agonismo “no ve en el oponente un enemigo a abatir, sino un *adversario* de legítima existencia y al que se debe tolerar” (Mouffe, 2007, p.16).

No obstante, Laclau y Mouffe no caen en la simplicidad de la división de la sociedad en clases, y se dan cuenta de que, en el contexto actual, ya no es posible dividir a la sociedad en dos, proletariado y burguesía, ya que resultaría totalmente insuficiente a la hora de explicar los conflictos contemporáneos.

Sin embargo, a pesar de la complejidad intrínseca en crear una oposición mediante un antagonismo en un contexto social en el que la identidad de cada sujeto tiene n posiciones y no está simplemente definida por su rol en la sociedad, es imprescindible para que las

¹ Ejemplo de ello pueden ser los desahucios. No ha sido hasta hace poco tiempo que hemos comenzado a escuchar y ver casos de desahucios en los medios de comunicación. Esto se debe a que, antes, no se entendía que un desahucio era un problema social, sino un problema individual fruto de determinadas circunstancias personales. En el momento en que se consiguió definir como un problema del sistema, resultado de una clara guerra de posiciones, cobró realidad y, por tanto, pudo entrar en el debate público.

personas tomen un papel activo en la lucha. Esto se debe a que, “desde el momento en que me reconozco, en una interpelación ideológica, como "proletario", estoy comprometido en la realidad social, luchando contra el "capitalista" que me impide realizar plenamente mi potencial humano, bloqueando mi pleno desarrollo” (Zizek, 1990, p.251). Es decir, creado el antagonismo, cada una de las partes va a tener una gran motivación para acabar con el proyecto creado por la otra, ya que su mera existencia es lo que le está privando a sí misma de conseguir su identidad completa. Por ejemplo, “la lucha feminista contra la opresión patriarcal y machista se ve necesariamente complementada por la ilusión de que después, cuando la opresión patriarcal sea abolida, las mujeres alcanzarán por fin su plena identidad consigo mismas, conocerán sus potenciales humanos, etc.” (Zizek, 1990, p.251).

En definitiva, este segundo reto se basa en lograr contar un relato que, construyendo oposición, sea capaz de integrar varias posiciones de sujeto para así movilizar a diversos grupos sociales. Por ello, podemos observar como este paso pone en práctica una de las críticas que Laclau y Mouffe hacen al marxismo: no debemos dirigirnos a una sola “clase” (o grupo), ya que el cambio social implica a una pluralidad de actores y no a una única clase privilegiada (en el marxismo, el proletariado).

c) Formar una nueva identidad popular mediante una cadena de equivalencias

En el contexto de descontento social del que se habló previamente en el apartado introductorio del discurso hegemónico, se discutió cómo las demandas sociales insatisfechas acumuladas se encadenaban al simpatizar las unas con las otras y al estar unidas contra un antagonismo común. De esta manera, “es respecto de ese elemento excluido como los elementos interiores a la totalidad se vuelven equivalentes, y es esa equivalencia la que favorece la práctica articuladora” (Cáceres, 2020, p.707).

Por ello, podemos identificar dos “peligros” u obstáculos cuando hablamos de la formación de la nueva identidad popular resultante de la cadena de equivalencias.

El primero viene determinado por la construcción antagónica de la identidad de la cadena. En otras palabras, como la identidad de la cadena está construida de manera negativa, es decir, como su identidad está definida por lo que no es la identidad de su enemigo, estará eternamente amenazada, ya que este antagonismo “posibilita e imposibilita simultáneamente el discurso: permite su formación, pero impide su cierre definitivo” (Cáceres, 2020, p.708).

El segundo está relacionado con la construcción discursiva de la identidad. Laclau y Mouffe niegan el carácter esencialista del sujeto y defienden que “lo que tenemos es una serie de posiciones particulares del sujeto cuya significación no está fijada de antemano: cambia según la forma en que se articulan en una serie de equivalencias a través del excedente metafórico que define la identidad de cada una de ellas” (Zizek, 1990, p.250). Esto es, en la cadena de equivalencias, cada una de las demandas sociales iniciales se va reconfigurando al estar en contacto con las demás, expandiéndose y evolucionando. El resultado es el de una posición de sujeto unificada que se identifica con una demanda que integra y relaciona todas las demandas iniciales, por lo que cada uno de los movimientos sociales que forman parte de la cadena lucha por la totalidad de las demandas que la configuran. “Lo que no debemos pasar por alto es que tal unidad es siempre radicalmente contingente, el resultado de una condensación simbólica, y no la expresión de algún tipo de necesidad interna según la cual los intereses de todas las posturas se ‘convienen objetivamente’ a largo plazo” (Zizek, 1990, p.251).

Por todo ello, para poder consolidar una nueva identidad popular, que por sí sola no puede configurarse en plenitud, se hace fundamental conseguir la unidad entre las demandas sociales particulares y que la cadena tome forma como “algo más que la suma de demandas insatisfechas” (Errejón, 2012, p.233).

Por un lado, con el fin de avanzar en la unidad de las demandas, “una posición [de sujeto], el **‘punto nodal’**, surgirá como la posición predominante en el sentido de que tiene el mayor efecto en reformular el significado de las otras posiciones de la cadena” (Smith, 1998, p.89) y asumirá el papel de representante de todas las demandas de esta. Con este referente el discurso terminará de formarse –aunque siempre de manera parcial– y podrá disputar la hegemonía dentro del campo discursivo en el que se encuentre (Cáceres, 2020, p.708). En su obra *The Sublime Object of Ideology*, Slavoj Zizek, ejemplifica este proceso con el concepto “comunismo”, en el que “lucha de clases” actúa como punto nodal, atribuyendo el significado a los demás elementos:

A la democracia (‘democracia real’ en contraposición a la ‘democracia burguesa’ como forma legal de explotación); al feminismo (explotación de las mujeres como resultado de la división del trabajo por la clase); al ecologismo (la destrucción de los recursos naturales como consecuencia lógica de la producción capitalista orientada al beneficio) (2003, p.96).

Por otro lado, para que el todo sea más que simplemente la suma de las partes, la finalidad de la cadena de equivalencias de “oponerse al orden existente, y la voluntad de transformarlo en un sentido más justo por cuanto más favorable a la mayoría de diferentes grupos sociales agraviados” (Errejón, 2012, p.233) debe concretarse en símbolos mediante el uso de **significantes vacíos**. Estos términos, como expone Errejón, son “capaces de condensar en torno a sí todo un campo antagónico: ‘pueblo’ por oposición a ‘oligarquía’, ‘trabajadores’ por oposición a ‘capitalistas’” (2012, p.201), debido a “la sobrecarga histórica de significados [que se le han atribuido], por lo que son susceptibles de ser empleados en cadenas de signo político muy diferente” (2012, p.198). Es decir, son palabras lo suficientemente ambiguas como para acoger los significados que se les quiera atribuir.

Así, se habrá construido un discurso político capaz de integrar múltiples demandas de diversos grupos sociales y, por lo tanto, de aglutinar bajo su relato a distintas posiciones de sujeto. Todas ellas estarán doblemente motivadas: por la lucha de sus derechos, y por una finalidad más grande que todas ellas: transformar el orden establecido en uno más justo para la mayoría que, hasta ahora, ha visto sus demandas insatisfechas. Esto se habrá conseguido mediante la polarización del campo político que, en general, estará dividido: “de un lado el ‘pueblo’ olvidado, explotado, sometido; del otro el sistema, las élites, los propietarios” (Errejón, 2012, p.234); y, en particular, según la demanda predominante convertida en punto nodal de cada una de las cadenas de equivalencias. Por ejemplo, si el punto nodal es la posición feminista del sujeto, la frontera distinguirá entre un pueblo feminista y una élite machista y patriarcal.

d) Proporcionar alternativas viables

Finalmente, el último paso o reto para que el discurso hegemónico redactado tenga éxito consiste en proporcionar alternativas viables.

Un movimiento o grupo social que se dedique únicamente a presentar demandas negativas o reivindicaciones contra el orden establecido, sin aportar ninguna idea y sin trabajar en un proyecto alternativo que pueda cambiar aquellas áreas del sistema que considere que no funcionan, está condenado al fracaso. Esto se debe a que, en palabras de la propia Mouffe, “la política posee siempre una dimensión ‘partisana’, y para que la gente se interese en la política debe tener la posibilidad de elegir entre opciones que ofrezcan alternativas reales” (2007, p.35). Por ello, el triunfo del discurso hegemónico dependerá,

en parte, de la capacidad de sus creadores de construir y trasladar a la sociedad un imaginario preciso de cómo sería una sociedad alternativa.

4.2.4. Populismo y democracia radical

Si la intención es la de producir un discurso que acabe siendo hegemónico, la clase dominante debe prestar especial atención a las demandas realizadas por las clases subalternas, así como al *feedback* recibido sobre la efectividad de sus acciones. Así, si en este proceso “la clase dominante detecta que están surgiendo demandas no integradas hasta ahora en su planteo ‘universalista’, deberá, si quiere continuar con una dominación hegemónica, ver la forma de integrarlas, de modo diferencial” (Balsa, 2011, p.77). Esto es de vital importancia ya que, bien “-por deficiencias en el discurso o por incapacidad material del grupo dirigente de satisfacer demandas de los subordinados o de mantener el monopolio de la regulación social- [surgirá] un espacio de dislocación y heterogeneidad fértil para la emergencia del populismo” (Errejón, 2012, p. 199).

Dicho de otro modo, el proceso estudiado en el epígrafe anterior, por el cual un determinado grupo de personas que formula a la clase dominante una serie de demandas, las ve insatisfechas recurrentemente, y acaba creando una nueva identidad propia fruto del reconocimiento mutuo de esa “insatisfacción” o “exclusión” común, da paso a la retórica populista:

Los que tienen demandas insatisfechas se llamarán "el pueblo"; llamarán al poder político "la oligarquía" [...]; y lucharán en nombre de lo que Laclau llama "significantes vacíos", es decir, conceptos como "justicia" o "igualdad" que no significan más que lo contrario de la situación de insatisfacción en la que se encuentra "el pueblo" (Góis, 2020, p.268).

Considerando el elemento antagónico de la construcción de la identidad, por el cual cada uno define su identidad propia en función de la negación de la identidad del otro, parece que el conflicto es intrínseco a las relaciones sociales. En la medida en que es un fenómeno totalmente natural, especialmente Mouffe argumenta en su obra *El retorno de lo político* que la democracia debe integrar el máximo número posible de conflictos y exigir “un enfrentamiento entre posiciones políticas democráticas legítimas” (2007, p.37). En caso contrario, si las demandas y las pasiones son ignoradas y excluidas del debate democrático, se corre el riesgo de que “la confrontación democrática sea entonces

reemplazada por una confrontación entre formas esencialistas de identificación” (Mouffe, 2007, p.37).

A pesar de que la autora se refiera esencialmente a movimientos “nacionalistas, religiosos o étnicos” (2007, p.37) cuando habla de “formas esencialistas de identificación”, parece apropiado incluir al populismo en este marco de estudio, ya que a lo que identidad se refiere, se limita a buscar la confrontación entre un pueblo virtuoso y una élite corrupta. En palabras de Margaret Canovan, “el populismo en las sociedades democráticas modernas se [entiende] como un llamamiento al ‘pueblo’ contra la estructura de poder establecida y las ideas y valores dominantes de la sociedad” (1999, p.3).

El populismo no es más que “una manera de construir lo político” (Laclau, 2020, p.106) y una exacerbación de la democracia. Los populistas dicen ser los representantes del pueblo y presumen de poder relacionarse con él sin necesidad de intermediarios, por lo que buscan la supresión de las instituciones, al ser, en su opinión, manifestación de la élite. Consecuentemente, defienden que “las cuestiones de interés popular se decidan por referéndum, dejando de lado a los profesionales y dejando las decisiones en manos del pueblo” (Canovan, 2004, p.242).

Independientemente de la manera en la que se produzca la hegemonía - “el populismo es un modo particular –conflictivo- de hegemonía” (Errejón, 2012, p. 215)-, el objetivo que persiguen Laclau y Mouffe con su obra es el de avanzar en el establecimiento de una democracia radical, ya que consideran que “es el mejor camino hacia el cambio social progresista para la izquierda actual” (Smith, 1998, p.6).

Para ello, se hace indispensable abandonar la idea de que el consenso es el objetivo de la democracia. Nada más lejos de la realidad, una democracia pluralista debe dejar espacio a la expresión del disenso y de los valores en conflicto. De esta manera, las pasiones estarán a flor de piel y, consecuentemente, los ciudadanos adoptarán un papel activo en la política de su país. Podemos encontrar esta idea condensada en la siguiente cita de Mouffe, en la que la autora no encuentra sorprendente el cada vez mayor desinterés de los ciudadanos en la política:

La movilización requiere de politización, [y ésta de] la producción de una representación conflictiva del mundo, que incluya campos opuestos con los cuales la gente se pueda identificar, permitiendo de ese modo que las pasiones se movilicen políticamente dentro del espectro del proceso democrático (2007, p.31).

4.3. Síntesis de la teoría feminista

Una vez aportado el marco teórico de uno de los dos grandes bloques que este trabajo pretende relacionar, el de la *hegemonía*, a continuación se procede a revisar, brevemente, el segundo, el del *feminismo*.

Existen diversas corrientes feministas, que podemos ubicar en las distintas “olas” de feminismo. De esta manera, al estudiarlo desde un punto de vista histórico, observamos como, en cada una de las tres olas históricas de este movimiento, su enfoque fue ampliándose y abarcando cada vez más aspectos. Así, se persiguió la “igualdad entre sexos [en la] primera ola del feminismo, desde el sufragismo hasta la década de los años cincuenta; igualdad entre géneros [en la] segunda ola del feminismo, desde los años sesenta hasta los ochenta; y la igualdad entre diferencias identitarias [en la] tercera ola del feminismo, a partir de los años noventa” (Reverter, 2011, p.223). Simplificando, la Primera Ola trató de conseguir la igualdad jurídica (extensión de derechos a las mujeres), la Segunda, la igualdad *de facto* (lucha cultural y contra los estereotipos de la mujer), y la Tercera, supuso una gran diversificación, centrándose en formas de articular las intersecciones complejas de género, sexualidad, raza, clase, etc.

Para conocer el origen teórico de este movimiento debemos remontarnos al s.XVIII, a la Ilustración, “momento histórico en el que se vindica la individualidad, la autonomía de los sujetos y los derechos” (Beltrán y Maquieira, 2012, p.17). En este contexto, marcado por el progreso y la extensión de los derechos, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1789), que excluía a las mujeres, puso en evidencia “las incoherencias y contradicciones del discurso ilustrado” (de las Heras, 2009, p.48). Consecuentemente y como crítica a la redacción masculina del proyecto ilustrado, comienzan a surgir las primeras voces de mujeres que defienden y luchan por la igualdad y por sus derechos, destacando especialmente Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft con sus obras *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791) y *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), respectivamente (de las Heras, 2009, p. 50).

Sin embargo, a pesar de que su origen teórico se encuentre, como acabamos de ver, en la Ilustración, su origen práctico, como movimiento de acción social, se encuentra en *La Declaración de Sentimientos de Séneca Falls* que tiene lugar en 1848. Organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton, la convención en la que se redacta la mencionada Declaración “constituyó uno de los primeros momentos en la historia del feminismo en

los que las mujeres se perciben a sí mismas, colectivamente, como un grupo social y demuestran una autoconciencia de la subordinación como grupo” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 43). Por ello, estas mujeres comienzan a reivindicar sus derechos y centran sus esfuerzos en conseguir su derecho a voto, al que consideran clave para conseguir, eventualmente, la igualdad. Nace de esta manera el movimiento sufragista, que forma parte de una de las grandes corrientes del feminismo: el feminismo liberal.

Esta corriente, típica del s.XIX, “se centró principalmente en las aspiraciones de las mujeres de clase media” (de las Heras, 2009, p. 54) y tenía como objetivo la extensión de los derechos a las mujeres. Se trata, por tanto, de un feminismo de igualdad que no cuestiona las estructuras subyacentes de subordinación, es más, “considera al capitalismo como el sistema que ofrece mayores posibilidades de lograr la igualdad entre los sexos” (Gamba, 2008, p. 5).

No obstante, a pesar de que a partir del final de la Primera Guerra Mundial las mujeres comienzan a obtener el derecho a voto en distintas partes del mundo, el feminismo liberal se ve desafiado por realidades que empiezan a manifestar mujeres de diversos colectivos, por ejemplo, las de raza negra o las de clase trabajadora. Cabe destacar, en este contexto, a Flora Tristán, precursora de otra de las grandes corrientes del feminismo: el feminismo socialista. Esta corriente “relaciona la explotación de clase con la opresión de la mujer, planteando que ésta es explotada por el capitalismo y oprimida por el patriarcado” (Gamba, 2008, p. 5). La causa de la opresión de las mujeres es entonces el *patriarcado capitalista*, sistema establecido en el que ambas partes se benefician y refuerzan entre sí. Con ánimo de ejemplificar esta idea en su tesis, Heidi Hartmann hace uso “del llamado ‘salario familiar’, por medio del cual [...] la mujer ganaba un salario más bajo que el del varón y perpetuaba así las ventajas materiales del hombre sobre la mujer al tiempo que ésta seguía ocupándose de las tareas domésticas que beneficiaban directamente al hombre” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 121). Por ello, las defensoras de esta corriente sostienen que la liberación de las mujeres se conseguirá una vez se acabe con el sistema capitalista establecido ya que consideran que, en definitiva, el patriarcado no es más que una derivación de éste.

El feminismo parecía haber quedado “desactivado” en el periodo de entreguerras como resultado de la consecución del objetivo que la corriente liberal consideraba clave para acabar con la opresión a la mujer: el derecho a voto. Sin embargo, y especialmente en Estados Unidos, se vive una gran ola de insatisfacción entre las mujeres, que presenciaban

como volvían a verse relegadas a la esfera privada y doméstica. Pronto comenzarían a surgir nuevas aportaciones que denunciaban que “las reivindicaciones conseguidas hasta ese momento por el feminismo no habían logrado revertir aún la situación de opresión y marginación de las mujeres” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 104). Así, con su frase “no se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 1999, p. 87), Simone de Beauvoir denuncia que lo que define a una mujer no es su sexo, sino un conjunto de roles asociados al mismo que se presupone que toda mujer tiene que cumplir. Por su parte, en su obra *Mística de la feminidad* (1963), Betty Friedan anima a las mujeres a cambiar el estilo de vida que el sistema les impone por el mero hecho de ser mujeres y a buscar “un plan de vida o una vocación que les permita escapar del malestar que no tiene nombre” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 92). En este contexto nace el feminismo radical que, tal y como indica su nombre, pretende actuar sobre la raíz del problema: el patriarcado. En otras palabras, la sociedad se caracteriza por la división sexual en mayor medida que por la división de clases. Difiere por tanto en este punto del feminismo socialista, que considera que la raíz del problema es el capitalismo. Hasta este momento, el feminismo había luchado por el derecho a voto, por la extensión de derechos y por una mayor incorporación de la mujer al ámbito público; sin embargo, las mujeres seguían oprimidas y “las radicales resumieron en el eslogan *Lo personal es político* la identificación de esferas de la vida hasta entonces consideradas privadas como centros de dominación patriarcal” (de las Heras, 2009, p. 63). Es decir, es en el seno familiar donde las mujeres sufren, en primer lugar, una situación de desigualdad, ya sea en forma de una dispar distribución de las tareas domésticas, malos tratos o estereotipos, que serán después proyectados al ámbito público y a la sociedad.

A principios de los años 90 surge, no obstante, una nueva concepción de feminismo, el feminismo de la diferencia, que desafía a las tres corrientes previas del movimiento. Al identificar “la cultura masculina con la cultura de la Ilustración” (Beltrán y Maquieira, 2012, p.255), este nuevo feminismo reniega de la razón y de “la filosofía racionalista al considerarla producto de la dominación masculina” (Beltrán y Maquieira, 2012, p.255) y denuncia el relato masculino de la historia, que ha ocultado “la diferencia, la particularidad de la perspectiva femenina” (Beltrán y Maquieira, 2012, p.255). En este sentido, desafía al feminismo liberal al defender que las mujeres tienen una serie de roles, aptitudes y actitudes que son innatas a ellas y que, a menudo, son superiores a la de los hombres. De esta manera, se forma una esencia cultural femenina que se opone a la masculina, motivo por el que difiere del feminismo radical, que sostiene que la identidad

femenina es una construcción social. No coincide tampoco con el feminismo socialista, al defender que la solución a la opresión que sufren las mujeres es la abolición del patriarcado, y no la abolición del capitalismo. Por ello, gana muchísima importancia la denominada ética de cuidado frente al tradicional relato del patriarcado que relega al espacio privado a la mujer y devalúa sus aptitudes, “reivindicando por ejemplo que lo irracional y sensible es lo característico de la mujer, revalorizando la maternidad” (Gamba, 2008, p.4), y poniendo de relieve la importancia de los trabajos realizados por la mujer, tanto domésticos como de cuidados, los cuales está capacitada para hacer mejor que el hombre gracias a las habilidades naturales femeninas que tiene y que deben revalorizarse. Por último, cobra un papel fundamental en esta corriente la distinción entre sexo (características biológicas) y género (manifestación cultural del sexo), de la cual hablaremos más adelante, al analizar el discurso feminista en España. La teoría propuesta por Iris Marion Young señala que “la pertenencia a un grupo social no debería llevar a plantear falsas identificaciones en torno a alguna o algunas características específicas, ya que estas identificaciones entrañan siempre exclusión respecto de quienes no comparten tales características” (Beltrán y Maquieira, 2012, p.270). Dicho de otro modo, el sexo no determina el género de una persona, y su género no define su identidad: no hay un único modelo de mujer y todas ellas tienen cabida en la lucha, por lo que el colectivo LGTBI queda integrado.

Para finalizar, cabe mencionar que, desde finales del s.XX el feminismo experimenta un importante cambio en su concepción: el pensamiento postmoderno no entiende la diferencia de la manera que acaba de ser expuesta; de hecho, defiende que es todo lo contrario. “Para la postmodernidad la diferencia es diferencia radical, es decir, diversidad radical, ausencia de características comunes, ausencia de categorías homogéneas, ausencia de género” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 265). Así, sostiene que no se puede hablar de las mujeres como grupo, al no existir una única identidad femenina. Por consiguiente, ya no hablamos de feminismo, sino de feminismos. No hay un único modelo de mujer, sino que dependiendo de diversas cuestiones, ya sean raciales, étnicas, de clase, religiosas, etc., cada mujer se enfrentará a problemas distintos, por lo que sus necesidades serán muy variadas. Por ello, se hace imprescindible que el feminismo, en todas sus formas, atienda dichas necesidades. Una de las mayores exponentes de este pensamiento, Judith Butler, para quien el género no es más que una invención y un constructo social que debe ser deconstruido, señala que “la lucha contra el género requiere la inclusión de

todos los discursos posibles sobre el sexo, las prácticas y las identidades sexuales, de modo que se genera así una proliferación de géneros que [...] tienen como objetivo desestabilizar el género” (Beltrán y Maquieira, 2012, p. 173). Es así como nace el feminismo del 99%, el que “toma como referencia la situación vital, las demandas, las necesidades de la inmensa mayoría de las mujeres” (Varela, 2020, p.97). De este modo, al abarcar a un público mucho mayor, y al apelar a otros colectivos, son muchos los que no hablan de una cuarta ola, sino de un tsunami que barre las calles de todo el mundo con movimientos sociales como el “Me too” y con protestas multitudinarias cada 8 de marzo. Sin embargo, no todo es positivo y no todo es unidad en lo relativo a esta corriente, que es la que más resuena en la actualidad al ser la defendida por Podemos y la Comisión 8M, tal y como demuestra la convocatoria de dos manifestaciones diferentes este 8 de marzo de 2022, debido a tres razones principales en las que divergen sus seguidoras: “la prohibición de la prostitución, la de la práctica del alquiler de vientres, y la eliminación de la identidad y autodeterminación de género” (Europa Press, 2022).

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

5.1. Origen y discurso de Unidas Podemos

Fundado el 17 de enero de 2014, el partido político Podemos encontró su lugar en el escenario político español al postularse como catalizador de las demandas insatisfechas que se pusieron de manifiesto en el movimiento 15M, posibilitando así su cristalización en una voluntad política. En gran medida, el éxito de este movimiento social se le atribuye a la crisis económica del 2008, que “multiplica los dolores, multiplica las quejas y las insatisfacciones y además lo multiplica entre sectores sociales que se creían que no iban a estar afectados” (Errejón et al, 2015, p. 20). La clase media española se vio profundamente afectada y esta es precisamente la clave que explica la masividad de las manifestaciones que se produjeron en el 2011, tanto por su “capacidad para generar opinión pública [como para] identificar su retroceso y su empobrecimiento con una crisis general de la nación. ¿A dónde va un país que expulsa a sus cirujanos?” (Errejón et al, 2015, p.20). Podemos supo darse cuenta de este fenómeno y llama la atención como Pablo Iglesias, entonces líder del partido, hace alusión a él en varias ocasiones en el discurso que pronuncia en la Puerta del Sol el 31 de enero de 2015, en la llamada “Marcha del Cambio”. Con frases como “soñamos seriamente con un país donde los que se han visto obligados a irse puedan sacar un billete de vuelta” o “[a] esos millares de jóvenes

exiliados que nos están viendo por ‘streaming’: os prometo que construiremos un país para que podáis volver” (ElDiarioes, 2015, 15:55), Iglesias trata de convocar y atraer a una mayoría con gran capacidad de movilización que está viviendo una situación de desafección y pérdida de confianza en sus gobernantes.

En este contexto, Podemos lanza un discurso contrahegemónico en el que podemos ver claramente reflejada la teoría y el pensamiento de Laclau y Mouffe, previamente explicado.

a) Crisis orgánica y democracia radical

Ante la ruptura del vínculo entre la estructura y la superestructura, es decir, ante la situación que se estaba dando de pérdida de confianza en los gobernantes, que ya no representaban a los gobernados, la hegemonía establecida comenzó a cuestionarse y se abrió una ventana de oportunidad que posibilitaba el nacimiento de un nuevo proyecto que la disputara.

Podemos llamó a esta crisis la “crisis del régimen de 1978, para dar cuenta de una situación de agotamiento orgánico que se [expresaba] de forma acelerada en una descomposición política y moral de las élites tradicionales, con la corrupción – que era el elemento engrasante del encaje político y económico del bloque dominante- como punta de lanza de su desprestigio” (Podemos, 2016, p.5). Este final del ciclo político se pone de manifiesto con los históricos resultados de las elecciones que tuvieron lugar el 25 de mayo de 2014, donde por primera vez, PP y PSOE no llegaron ni siquiera a aglutinar el 50% del sufragio, mientras que en “las elecciones europeas de 2009 sumaron juntos el 81% del voto” (Podemos, 2016, p.7).

Aprovechando esta ventana de oportunidad, Podemos postula “un discurso de excepción para una situación de excepción” (Podemos, 2016, p.9), protagonizando la primera crítica al discurso de la Transición, que establecía una implicación entre Transición y democracia. No obstante, en su discurso contrahegemónico, Podemos defiende lo contrario: solo habrá democracia cuando se acabe con la tiranía instaurada con el Régimen del 78. Todo lo que hasta entonces definía y caracterizaba a la democracia española, “la Constitución, el consenso, el espíritu de concordia y la democracia como evitación de la Guerra Civil serán resignificados” (Franzé, 2017, p.228) y pasarán a ser símbolo de una política oligárquica en la que las élites, haciendo uso de la corrupción, aseguran su permanencia en el poder mediante la alternancia. Así, defienden que “este orden, más que

un sistema político, es un régimen, un sistema cerrado, dominado por una *casta* que excluye a las mayorías” (Franzé, 2017, p.228).

Como crítica a la corrupción que ya entonces desbordaba a los partidos tradicionales y siguiendo las ideas de Chantal Mouffe, el nuevo partido político, simplifica “la idea del consenso [como] un intercambio de favores y [la vincula] a la ‘vieja política’” (Marzolf y Ganuza, 2016, p.105). La política requiere de distintos puntos de vista y argumentos, que representen a todos los grupos sociales, para así poder debatir y fomentar la participación de los ciudadanos en la vida pública. El problema al que se enfrenta España es, tal y como lo expone Pablo Iglesias en la multitudinaria Marcha del Cambio, “un modelo de país que ha puesto a trabajar al Estado contra la sociedad, una minoría que engordaba sus cuentas mientras que la mayoría veía como las suyas adelgazaban, eso es la corrupción: robar las instituciones a la gente” (ElDiarioes, 2015, 7:00).

Toda esta idea que rodea al fracaso de las instituciones creadas en la Transición forma parte del eje “nuevo/abajo/democracia vs. viejo/arriba/oligarquía” (Franzé, 2017, p.230). A pesar de que esta dicotomía fue planteada originalmente de manera antagonista, es decir, persiguiendo la impugnación de un orden cuyo motor era la corrupción y cuyas instituciones no funcionaban al estar al servicio de una minoría privilegiada; a partir de “enero de 2015 [...] se caracteriza por el hecho de que la relación con el orden pasa del antagonismo al agonismo, de la enemistad a una amistad política, si bien manteniendo fuertes diferencias con ese orden” (Franzé, 2017, p.231). Entonces, las instituciones ya no eran el problema, sino el uso que se había hecho históricamente de ellas.

b) Antagonismo y populismo

“Fueron los de siempre, los de abajo, los humildes, los que se enfrentaron a la vergüenza y a la cobardía de unos gobernantes que solo defendían sus privilegios, sin importarles nada más. Esa gente valiente y humilde está en nuestro ADN y estamos orgullosos” (ElDiarioes, 2015, 1:09). Esta cita del entonces líder de Podemos ilustra de una manera muy clara el nuevo eje que propone el partido político para dividir a la sociedad española: la principal diferencia no vendría dada al ser de izquierdas o de derechas, sino al ser de los de abajo o los de arriba.

De esta manera, la identidad política del nuevo partido se construyó de manera relacional y dicotómica, es decir, en gran medida, los militantes y votantes de Podemos se definen

e identifican como lo que no es su adversario. En otras palabras, “el signo ideológico fundamental que define el abajo es quiénes son ellos” (Errejón et al, 2015, p.24). Ejemplo de ello son los numerosos calificativos opuestos que Pablo Iglesias da a ambas partes en el discurso que ya ha sido mencionado. En él, diferenciará entre un “nosotros” y un “ellos”. Un “nosotros” caracterizado por ser el pueblo, los humildes, los valientes, los que tienen la soberanía, los soñadores y los demócratas; mientras que el “ellos” está formado por las élites, la oligarquía, los arrogantes, los cobardes, los desvergonzados, la casta, los corruptos, los mentirosos, los ricos y los totalitarios (ElDiarioes, 2015).

El esquema del discurso presenta de manera inequívoca las características de un discurso populista. Como acabamos de ver, enfrenta lo bueno a lo malo, una mayoría virtuosa a una minoría corrupta y que sólo busca maximizar su propio beneficio. Además, el “pueblo” tiene la soberanía, siempre tiene la razón y debe unirse para conseguir echar del poder a la “oligarquía”. Llegados a este punto, cabe destacar que “no se puede definir quien está arriba y quien está abajo. Como también es imposible, por ejemplo, definir quién pertenece al pueblo... y en última instancia esa es la clave” (Errejón et al, 2015, p.24). Quién esté a un lado o al otro quedará definido por aquel que establezca la frontera, que a su vez propondrá un “cambio sistémico, [o lo que es lo mismo], una ruptura total del sistema previo” (Gómez, 2016, p.259), que se conseguirá a través de una lucha por la hegemonía.

c) Lucha por los significados y sentido común

“La política es fundamentalmente la lucha por instituir sentidos compartidos” (Errejón et al, 2015, p.4) y, desde su irrupción en el panorama político español, Podemos ha librado de manera continua una guerra de posiciones. Su primera gran victoria consistió en conseguir identificar a las alternativas tradicionales como lo “viejo” y su proyecto político como lo “nuevo”. De esta manera, “contribuyó decisivamente a introducir en el sentido común de época elementos impugnatorios del orden existente, [señalando] a las élites como responsables, agrupándolas simbólicamente y colapsando parcialmente el juego de diferencias en el que descansaba el pluralismo limitado” (Podemos, 2016, p.6).

Esto provocó una respuesta agresiva por parte de estos partidos políticos, que cometieron el error de usar los términos introducidos por Podemos para atacarle, por lo que ya habían perdido antes de empezar. Ejemplo de ello es el término *casta*, uno de los más populares

y extendidos. Son muchas las ocasiones en las que se ha atacado a Podemos afirmando que ya eran casta incluso antes de llegar al poder, “lo cual implica asumir no sólo el lenguaje de los desafiantes, sino también asumir que efectivamente en España existe algo que se llama casta”, en definitiva, se crea “una situación en la que las élites de un país, cada vez con menos capacidades de convencer, para desacreditar al adversario tienen que decir ‘el adversario se me parece’” (Errejón et al, 2015, p.6).

De manera similar, y poco a poco, han ido ganando posiciones y siguen luchando muchas otras, como “patria”. Dirá Iglesias que “no es un pin en la solapa y no es una pulsera, la patria es esa comunidad que asegura que se protege a todos los ciudadanos, que respeta la diversidad nacional, que asegura que todos los niños, sea cual sea el color de su piel, [vayan] limpios y calzados a una escuela pública” (ElDiario.es, 2015, 18:45). Simultáneamente, ha ido creando nuevos símbolos que identifican a sus seguidores y militantes, como el puño en alto, el grito de “sí se puede” o incluso el color morado.

Así nació Podemos y así consiguió hacerse un hueco en la política española, con un discurso contrahegemónico que le permitió ir ganando posiciones y disputarle la hegemonía al bloque establecido. Pero no se quedó ahí, las enseñanzas de Laclau y Mouffe siguen estando en el centro de su forma de hacer política ocho años después, y a continuación se demostrará como la formación política ha conseguido que un tema de actualidad como es el feminismo forme parte hoy de un discurso hegemónico.

5.2. Hegemonía y feminismo en España

5.2.1. Evolución del feminismo en Podemos

En el 15M, movimiento cargado “de heterogeneidad, de ambigüedad inclusiva donde todo el mundo parecía tener cabida, también acuden, se encuentran y se reconocen como afines muchas feministas” (Galdón, 2018, p.11). Ya entonces, este colectivo desplegó una enorme pancarta que dejaba claro cuáles eran sus intenciones: “la revolución será feminista o no será”. Y así fue.

Como hemos visto previamente, Podemos nace con la finalidad de cristalizar las demandas sociales insatisfechas que se pusieron de manifiesto durante el 15M en una voluntad política concreta. Sin embargo, “a pesar de no referirse directamente al movimiento feminista y no utilizar el término ‘feminismo’ en su primer programa presentado para las elecciones europeas de 2014” (Larionova y Demkina, 2020, p.412),

fue incluyéndolo de manera progresiva hasta que llegó a adoptar un papel central en su discurso. Así, comenzó a estar más presente en las intervenciones públicas, en documentos internos del partido, como por ejemplo, el *Protocolo de Comunicación Feminista*, en el que incide en la importancia y en el poder del lenguaje inclusivo, y acabó determinando en gran medida el color de la formación, el morado, así como su nombre, que pasó a ser “Unidas Podemos”. Este cambio de nombre “expresa de manera transparente la sustitución de un conjunto no jerarquizado de ‘demandas democráticas’ por una constelación de demandas sociales reordenadas en torno al liderazgo de una de ellas (el feminismo en este caso) a la hora de estructurar la unitaria ‘demanda popular’ resultante” (García, 2021, p.122).

De esta manera, la demanda feminista se convirtió en el punto nodal de una extensa cadena de equivalencias. Como resultado, la frontera política quedó trazada por el feminismo, es decir, o uno comulga con todos los requisitos que implica ser feminista según el discurso, o es automáticamente machista. En esta línea, Irene Montero, actualmente ministra de Igualdad, pronunció en su intervención en la moción de censura a Mariano Rajoy las siguientes palabras: “Por eso la alternativa que nosotros hoy les traemos, y que les vamos a exponer después, será feminista o no será, será con nosotras o no será, señorías del Partido Popular” (Montero, 2017, p.6). De este modo, no sólo consiguió “[postular] como presuposición que UP es un partido indudablemente feminista, porque quita espacio para otra opción” (Larionova y Demkina, 2020, p.416), sino también calificar al PP como machista, argumento que se refuerza con intervenciones como la de Isabel Serra, exdiputada y exportavoz de Podemos, en la que afirma que “el PP nos ha hecho la guerra a las mujeres desde las instituciones, y echarlos es una victoria feminista” (Serra, 2018, como se citó en Larionova y Demkina, 2020, p.416). Naturalmente, el resultado de hacer política a través de continuas dicotomías y antagonismos, es el de la polarización de la sociedad, lo que ha provocado situaciones como la del 8 de marzo de 2020, en la que “al grito de ‘¡floreros fuera!’ algunas representantes del partido liberal Ciudadanos fueron abucheadas, zarandeadas y obligadas a abandonar la manifestación” (García, 2021, p.120).

Con la finalidad de comprender qué es lo que ha causado que actualmente el feminismo sea motivo de disputa, a continuación se analizan los manifiestos de la Comisión 8M desde la histórica movilización del año 2018 hasta el 2021. De este modo, podremos determinar tanto los pilares sobre los que se mantiene el discurso, como los requisitos o

posiciones de sujeto defendidas por éste, que se deben cumplir y respetar para que uno pueda considerarse “feminista”.

5.2.2. Análisis del discurso feminista en España (2018-2021)

DISCURSO FEMINISTA

Identidad

- Cadena de equivalencias: antirracista, anticapitalista, antimilitarista, anti-imperialista, anti-capacitista, ecologista, pro LGTBIQ y laico.
- Definición del enemigo: derecha y extrema derecha, que constituyen un orden patriarcal que atenta contra las demandas sociales que forman parte de su cadena de equivalencias. Por ello, será racista, capitalista, colonizador, destructor del medio ambiente, etc.

Alusiones a la historia

- Segunda República como sinónimo de democracia.
- Feministas son aquellas que lucharon contra la Dictadura franquista.

Importancia del lenguaje

- Lenguaje inclusivo.

a) Identidad

La identidad feminista se define tanto de manera directa como de manera indirecta, es decir, se explicita en el discurso qué es ser feminista, pero también quién y qué es el enemigo. De esta manera, entre 2018 y 2021, el manifiesto de la Comisión 8M, organización que ha adoptado a lo largo de los años el rol de portavoz del feminismo en España, ha establecido que ser feminista implica ser:

- Anticapitalista

Si hubiera que relacionar el feminismo con una sola posición de sujeto, sería esta. La demanda feminista y la demanda anticapitalista han llegado a tener tal nivel de asociación, que el feminismo actual establece que la causa de la opresión de las mujeres es el “patriarcado capitalista”. Así, ya en 2018 se animaba a los manifestantes a gritar “bien fuerte contra el neoliberalismo salvaje que se impone como pensamiento único a nivel mundial y que destroza nuestro planeta y nuestras vidas” (Comisión 8M, 2018) (ver Anexo I); en 2019 y 2020 (ver Anexos II y III, respectivamente) se especificó de manera más clara la relación entre ambas demandas, la feminista y la anticapitalista, aludiendo a

que “formamos parte de las luchas que protagonizan mujeres que defienden sus tierras y los recursos de sus pueblos, incluso arriesgando su vida, amenazadas por el extractivismo, las empresas transnacionales, y los tratados de libre comercio; contra las viejas y nuevas formas de explotación” (Comisión 8M, 2019); y en 2021 se defendió que la crisis pandémica había puesto de manifiesto la ineficacia del “capitalismo, [que] ha instalado entre nosotras la precariedad, ha destruido lo común y lo público y nos arrebató derechos y libertades” (Comisión 8M, 2021) (ver Anexo IV).

La lógica discursiva es: “somos feministas y anticapitalistas”, por lo que un capitalista no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

- Antirracista

Ser feminista implica necesariamente ser antirracista, argumento que se sostiene con citas como “porque somos antirracistas estamos contra la ley de extranjería y los muros que se levantan en nuestro país” (Comisión 8M, 2019) o “somos antirracistas porque formamos parte de una sociedad diversa, multicultural, con una trayectoria de convivencia de diferentes personas y culturas desde hace siglos” (Comisión 8M, 2020). En 2021 el discurso va un paso más allá y tacha de racista a la UE al decir que “frente a las políticas de la UE que profundizan el racismo institucional y condicionan nuestra movilidad como meros instrumentos útiles para la producción, nos reivindicamos feministas, antirracistas y antifascistas contra mentalidades que nos excluyen y vulneran” (Comisión 8M, 2021).

La lógica discursiva es: “somos feministas y antirracistas”, por lo que un racista no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

- Antimilitarista y anti-imperialista

El militarismo y “las guerras son producto y extensión del patriarcado y del capitalismo para el control de los territorios y de las personas” (Comisión 8M, 2018), por lo que el movimiento feminista grita “bien alto: ¡No a las guerras y a la fabricación de material bélico!” (Comisión 8M, 2018), acompaña y apoya a “las compañeras que defienden la paz y el planeta” (Comisión 8M, 2021) y presume con orgullo de que le “precede una larga genealogía de mujeres activistas, sufragistas y sindicalistas. Las que trajeron la Segunda República, las que lucharon en la Guerra Civil, las que combatieron al colonialismo y las que fueron parte de las luchas anti-imperialistas” (Comisión 8M, 2018).

La lógica discursiva es: “somos feministas y antimilitaristas”, por lo que un militarista no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

- Ecologista

Como en el resto de casos, a simple vista parece que la demanda feminista y la demanda ecologista tienen poco que ver, sin embargo tanto el manifiesto de 2018 como el de 2020 dirá que “las mujeres tenemos un papel primordial en la lucha contra el cambio climático y en la preservación de la biodiversidad” (Comisión 8M, 2020) y por ende exige “detener los proyectos extractivistas y apostar por un cambio ecosocial y sostenible con el planeta y los pueblos” (Comisión 8M, 2021).

La lógica discursiva es: “somos feministas y ecologistas”, por lo que un anti-ecologista no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

- Pro LGTBIQ

Esta es otra de las grandes posiciones que defiende el feminismo, al estar muy relacionada con uno de sus grandes campos de estudio, la distinción entre sexo y género. De este modo, mientras que el *sexo* hace referencia a las características y rasgos biológicos de una persona; el *género* alude a las conductas, actuaciones, valores o sentimientos que se esperan de esa persona sólo por el hecho de ser hombre o mujer, es decir, es la manifestación cultural del sexo. Contra esto, parte del feminismo, el que defiende la Comisión 8M, dirá que no hay un sexo definido y denuncia que “las disidentes sexuales, de género y de cuerpo [sufren] violencia y exclusión por vivir [sus] identidades y sexualidades fuera de lo hetero-blanco-cis-normativo” (Comisión 8M, 2021).

Por ello, el discurso expone que no hay una única manera de ser mujer, sino que “somos payas, gitanas, migradas y racializadas. Nuestras edades son todas y nos sabemos lesbianas, trans, bisexuales, inter, queer, hetero” (Comisión 8M, 2018). Consecuentemente, ser feminista implica luchar contra “la LGTBIfobia social, institucional y laboral” (Comisión 8M, 2018) y por “una sociedad que respete y valore la diversidad funcional, la diversidad sexual, y la diversidad de identidad y/o expresión de género” (Comisión 8M, 2020).

La lógica discursiva es: “somos feministas y pro LGTBIQ”, por lo que un LGTBIQfóbico, que también podrá ser alguien que piense que el sexo es un dato biológico indispensable

para el sujeto, no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

- Anti-capacitista y laicidad del Estado

Ya para terminar, cabe destacar otras dos posiciones que, a pesar de tener una menor presencia en el discurso, son muy interesantes.

En primer lugar, el anti-capacitismo, que apareció por primera vez en el Manifiesto de 2021, que decía lo siguiente: “Nuestro feminismo es también anticapacitista. Luchamos por la dignidad de las mujeres diversas, desde la intersección de las desigualdades y la interdependencia por una vida plena para todas” (Comisión 8M, 2021). Esta nueva posición surge en el contexto de la crisis pandémica, en la que en momentos de saturación hospitalaria se dieron situaciones en las que se tuvo que decidir quién tenía acceso a un respirador y quién no, entre otras difíciles decisiones. Ante esto, el Manifiesto asegura que las feministas no dejarán “que esta pandemia priorice unas vidas humanas sobre otras” (Comisión 8M, 2021).

En segundo lugar, el discurso expone que el movimiento feminista forma parte “de las luchas por la laicidad” (Comisión 8M, 2019) y que exige el “derecho a una educación pública, laica y feminista, libre de valores heteropatriarcales” (Comisión 8M, 2018).

Por tanto, la lógica discursiva también es: “somos feministas, anti-capacitistas y perseguimos la laicidad de la sociedad”, por lo que aquel que no respalde estas luchas específicas no cabe en el marco establecido, y no sólo no será feminista, sino que será machista.

Tras haber expuesto todo lo que implica hoy ser feminista, parece evidente que estamos ante un claro ejemplo de cadena de equivalencias. Las demandas aglutinadas bajo el paraguas del feminismo son múltiples y variadas, y en muchas ocasiones, poco tienen que ver con la lucha por la igualdad de la mujer. Pero, por si todavía quedan dudas, la propia Comisión 8M presume de formar parte “de un proceso colectivo de apoyo mutuo y de transformación radical de la sociedad, de la cultura, de la economía, de las relaciones” (2020). Llama, no obstante, la atención que este proceso de transformación comparta con Unidas Podemos sus principales ejes políticos respecto a la política feminista, que, tal y como expone el partido político en su “Documento de Feminismos” son, entre otros: una “mirada ecofeminista”, la “economía de los cuidados y sostenibilidad de la vida”, una

“perspectiva interseccional”, el “antirracismo”, la “defensa de la diversidad sexual y los derechos LGTBI”, la “lucha contra el capacitismo”, la “transversalidad” y la “representación inclusiva” (2021, p.9-10).

Como ya se ha explicado previamente, la cadena de equivalencias se solidifica al estar unida contra un enemigo común, que, en gran medida, determina también su identidad. Asimismo, podemos encontrar este rasgo definitorio del discurso hegemónico en el discurso feminista, que culpa a “una derecha y extrema derecha que ha situado a mujeres y migrantes como objetivo prioritario de su ofensiva ultraliberal, racista y patriarcal” (Comisión 8M, 2019) y que argumenta que “el feminismo y las luchas LGTBI han compartido siempre un enemigo común, el heterocispatriarcado” (Podemos, 2018, p.13). De este modo, el movimiento feminista se define como un “movimiento internacional diverso que planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador, capitalista y depredador con el medio ambiente. [...] En definitiva [plantea una] propuesta que supone un nuevo sentido común” (Comisión 8M, 2019). Las alusiones al enemigo común son constantes a lo largo de los manifiestos y juegan un papel crucial en la movilización de sus seguidores.

b) Alusiones a la historia

Nos precede una larga genealogía de luchas feministas, las mujeres sufragistas y sindicalistas, las que combatieron al colonialismo, las que trajeron la Segunda República, las que lucharon en la Guerra Civil, y contra la Dictadura franquista, y todas las activistas que nos han traído hasta aquí (Comisión 8M, 2019).

Esta idea es muy interesante por un motivo especial: alude a la resignificación de la Segunda República realizada por Podemos, en la que ésta “es rescatada como un momento de protagonismo popular-democrático, mientras que la Transición se vincula más a la Guerra Civil en tanto derrota popular y secuestro de la democracia” (Franzé, 2017, p.228).

Además, con frases como la siguiente: “somos las nietas de una generación condenada al olvido: Las que lucharon contra el franquismo, heroínas y referentes que nos abrieron el camino” (Comisión 8M, 2021), se sigue incentivando la división de la sociedad, al aludir a una época de la historia española caracterizada por los bandos y el odio. De esta manera, el feminismo queda asociado a la izquierda, y se profundiza en la idea de que “la derecha”, significante vacío muy útil para la dialéctica amigo/enemigo, es precisamente el enemigo de las mujeres.

c) Importancia del lenguaje

Por último, resulta fundamental hacer referencia a la aparición del lenguaje inclusivo en el manifiesto de 2019, después de que Podemos publicara su “Protocolo de Comunicación Feminista” en 2018. En este documento interno, el partido pone de relieve la importancia de “nombrar colectivamente a la población sin incurrir en omisiones que connotan un afuera del imaginario político y de las proyecciones de futuro que [están] realizando” (Podemos, 2018, p.7) y pone de ejemplo: “hablamos de ciudadanía, pueblo, gente o personas; incluso duplicamos y decimos las ciudadanas y los ciudadanos, pero no usamos el falso masculino genérico para referirnos al conjunto de las personas del Estado español” (Podemos, 2018, p.19). Llama la atención que, por primera vez, en 2019, el manifiesto del 8 de marzo defiende que tiene “una propuesta positiva para que **todas y todos**, desde nuestra diversidad, tengamos una vida digna” (Comisión 8M, 2019).

Por todo lo expuesto, se puede concluir que existe una estrategia hegemónica en torno al feminismo. La equivalencia entre las demandas sociales insatisfechas que se pusieron de manifiesto en el movimiento 15M, junto con lo que las diferencia de su enemigo común, posibilitaron la creación de una nueva identidad política, que se consolidaría después al adoptar la posición feminista el papel de punto nodal. Desde entonces, el feminismo pasó a representar al resto de demandas, y la división social quedó fijada por la frontera que distingue entre feministas y machistas. Todos los requisitos para articular un discurso hegemónico se cumplieron. El lenguaje adoptó un papel fundamental para visibilizar las problemáticas y las demandas de los colectivos que habían sido tradicionalmente ignorados, y que pasaron a ser concebidas como injusticias; se libró una guerra de posiciones en la que se luchó por la resignificación de términos como “Segunda República” y “Transición” y se introdujeron nuevos conceptos como “casta” o incluso nuevas terminaciones que crearon el lenguaje inclusivo. Así, cuando se diga “niñes” o “todes”, se estará haciendo referencia a personas no binarias, y que, por lo tanto, no se identifican con un hombre, pero tampoco con una mujer. Además, se creó antagonismo, materializando al enemigo de la mujer en una derecha machista y patriarcal y se formó una nueva identidad política a través de una cadena de equivalencias y del uso de significantes vacíos como “derecha”, “feminismo” y “LGTBIfóbico”, entre otros. Por último, se proporcionaron alternativas viables, ahora sí, encarnadas en la izquierda y, especialmente, en el partido morado. El resultado: un movimiento social que tiene en la

actualidad una posición central en la sociedad, pero que también causa la división y polarización de esta.

5.2.3. Vinculación de la Comisión 8M y Podemos

Como es natural, es muy difícil demostrar que Podemos está detrás del discurso feminista defendido y promulgado por la Comisión 8M. No obstante, además de las evidentes similitudes de ambos discursos, se han encontrado una serie de pruebas que apuntan hacia una clara vinculación entre ambas partes.

Una investigación realizada por Okdiario desveló que la principal convocante de la manifestación del 8M en Madrid en 2020, Alicia López Hernando, había sido “candidata de Podemos en las elecciones municipales de 2019” (Sanz y González, 2020). Una prueba más, si cabe, de que la manifestación del 8M está lejos de ser la forma de expresión de un movimiento social apartidista; todo lo contrario, tiene una clara finalidad política.

En la misma línea, cabe destacar también las donaciones realizadas en 2015 por “concejales de Ahora Madrid (el partido instrumental formado por Podemos, IU, Equo y Ganemos)” a Eskalera Karakola, “un centro público ‘transfeminista’ y antigua ‘casa okupada’” (Tejero y Sanz, 2019), que sirvió de lugar de encuentro y reunión para las integrantes de la Comisión 8M.

Pero eso no es todo. Irene Montero, Ministra de Igualdad y militante de Podemos, cedió un “centro público de 2.000 metros cuadrados a las feministas que abanderan el 8M” (González, 2020), siguiendo de esta manera “las teorías de Íñigo Errejón de disponer de ‘instituciones populares de resistencia’, es decir, cuarteles de invierno donde los grupos vinculados a sus corrientes ideológicas estén bajo el paraguas del ámbito público” (González, 2020).

Teniendo todo esto en cuenta, no es de sorprender que Podemos haya tenido la capacidad de convertir “las manifestaciones del 8M [de 2022] en una protesta contra la postura de la UE con la guerra [de Rusia y Ucrania]” (Carreño, 2022). Así, en la huelga convocada por el Día Internacional de la Mujer resonó el grito de “No a la guerra” con un claro sentido anti-imperialista, postura defendida por Podemos, que se ha mostrado públicamente en contra del envío de armamento a Ucrania por motivo de la invasión rusa.

6. CONCLUSIÓN

Al realizar el análisis del discurso feminista y del discurso de Podemos se encuentran ciertas contradicciones que recuerdan, en parte, al “todo por el pueblo pero sin el pueblo” propio del Despotismo Ilustrado del s. XVIII. Como se ha expuesto en este trabajo, la manera de hacer política de Podemos está basada en la importancia del lenguaje, herramienta imprescindible para conquistar el poder cultural, que, aprovechado eficientemente, puede llegar a ser el poder más estratégico de todos, ya que permite establecer un sentido común entre las masas y en última instancia, controlarlas.

La finalidad del movimiento feminista se supone que debe ser alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. En teoría, el feminismo lucha por los derechos de las mujeres, porque las mujeres no cobren menos que un hombre por realizar el mismo trabajo, porque se acabe con la violencia de género, porque una mujer no deba tener miedo al volver a casa por la noche y porque las mujeres tengan acceso a las mismas oportunidades que los hombres. Sin embargo, el feminismo ha sido politizado en España de tal manera, que en vez de contar con un frente unido que luche por una causa justa, cuenta con el rechazo de gran parte de la población.

Tal y como reza el manifiesto redactado por la Comisión 8M, ser feminista no implica únicamente respaldar la lucha por los derechos de las mujeres, sino que supone aceptar un “paquete ideológico” lleno de requisitos y connotaciones. Ser feminista implica ser anticapitalista, antirracista, antimilitarista, anti-imperialista, ecologista, pro LGTBIQ y anti-capacitista. Ser feminista implica ser progresista y ser de izquierdas, afirmación que queda más que justificada con las ejemplificaciones realizadas sobre la definición del “enemigo” en el discurso, encarnado en la derecha y extrema derecha. La propia Carmen Calvo pronunció en 2019, cuando era secretaria de Igualdad y vicepresidenta del Gobierno en funciones, las siguientes palabras “¿El feminismo es de todas? No, bonita, nos lo hemos currado en la genealogía del pensamiento progresista, del pensamiento socialista” (Europa Press, 2019, 0:06). Pero no se queda ahí, en la misma línea, Calvo afirma que “hemos vivido en una especie de burbuja irreal donde parecía que las derechas iban a ser feministas. No lo han sido nunca, no lo son ahora y no las esperamos tampoco” (El Diario, 2019). Con afirmaciones tan contundentes como estas por parte de los miembros del Gobierno de España, no es de sorprender que luego se produzcan comportamientos como el del 8 de marzo de 2020, en el que las participantes de la marcha

feminista a la vez que gritaban por la igualdad y por los derechos de la mujer, expulsaban de esta a las militantes de Ciudadanos, partido político considerado “de centro”.

Por consiguiente, el problema derivado de la existencia de una estrategia hegemónica en torno al feminismo es que este movimiento queda asociado a una ideología concreta, la de izquierdas, causando el rechazo de los partidos de centro y de derecha que entienden el feminismo como una posición radical con la que no quieren tener nada que ver. Ejemplo de ello son las intervenciones de muchas militantes del Partido Popular, como Ana Mato, que pronunciaría en 2008 que “yo no soy feminista ni machista” (Sánchez, 2019) o Cayetana Álvarez de Toledo, que diría en 2020 que en su nombre “no habla nadie”, que las mujeres no son “un colectivo identitario” y que por lo tanto “no todas piensan lo mismo” (El Plural, 2020).

Podemos ha demostrado tener profundos conocimientos y fundamentos políticos, así como un claro dominio del lenguaje y de la comunicación. Gracias a ello, consiguió algo que hasta entonces nadie había conseguido, acabar con el bipartidismo en España, lo que además supuso una renovación de los discursos por parte de las alternativas tradicionales, cuyo poder dejaba de estar garantizado por la alternancia. Sus bases ideológicas, fundamentadas en la obra de Gramsci, Laclau y Mouffe, principalmente, le ha llevado lejos, hasta formar parte del Gobierno de España en coalición con el Partido Socialista desde el año 2020. La eficacia de sus técnicas ha quedado demostrada, lo único que queda por responder es: ¿vale todo en política? Como partido político que centra su propuesta en la causa feminista, ¿vale crear división en la lucha por la igualdad?

7. BIBLIOGRAFÍA

- Balsa, J. (2011). Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía. *Identidades*, 1(1), 70–90.
- Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Beltrán, E., & Maquieira, V. (2012). *Feminismos, debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Burbano de Lara, F. (1999). Emancipación y diferencia. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 6, 113–114.
- Cáceres, J. E. (2020). Propuesta de un esquema analítico para la teoría del discurso de Ernesto Laclau. *Estudios Sociológicos*, 38(114), 689–722. Recuperado el 20 de octubre de 2021 de <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1768>
- Canovan, M. (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *Political studies*, 47(1), 2-16.
- Canovan, M. (2004). Populism for political theorists? *Journal of Political ideologies*, 9(3), 241-252.
- Carreño, Á. (8 de marzo de 2022). Podemos convertirá las manifestaciones del 8M en una protesta contra la postura de la UE con la guerra. *El Independiente*.
- Comisión 8M. (2018). *Manifiesto feminista Día Internacional de la Mujer*. Madrid: Comisión 8M.
- Comisión 8M. (2019). *Manifiesto feminista Día Internacional de la Mujer*. Madrid: Comisión 8M.
- Comisión 8M. (2020). *Manifiesto feminista Día Internacional de la Mujer*. Madrid: Comisión 8M.
- Comisión 8M. (2021). *Manifiesto feminista Día Internacional de la Mujer*. Madrid: Comisión 8M.
- Cruz, J. (2013). Impensar la teoría social de Antonio Gramsci. *Política y Cultura*, 39, 145–165.
- de las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9, 45-82.
- El Diario (6 de marzo de 2019). Pensábamos que la derecha era feminista y no lo ha sido nunca. *El Diario*.
- ElDiarios. (31 de enero de 2015). *Discurso de Pablo Iglesias en la Puerta del Sol el 31-E*. [Archivo de vídeo]. Youtube. Recuperado el 15 de enero de 2022 de https://www.youtube.com/watch?v=oe-bJXZ_KGk
- El Plural (3 de marzo de 2020). Cayetana Álvarez de Toledo no irá al 8-M: “Soy feminista amazónica y en mi nombre no habla nadie”. *El Plural*.

- Errejón, Í. (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Madrid: Universidad Complutense, tesis doctoral.
- Errejón, Í., Grande, R., Díez, R., Ramos, M. & Prieto, D. (2015). Pateando el tablero: “El 15M como discurso contrahegemónico” cuatro años después. Entrevista con Iñigo Errejón. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9.
- Europa Press. (14 de julio de 2019). *Calvo recrimina a la derecha que el feminismo no es de todas: “No, bonita”*. [Archivo de vídeo]. Youtube. Recuperado el 8 de febrero de 2022 de <https://www.youtube.com/watch?v=iBkzsqa8eOM>
- Europa Press. (2 de marzo de 2022). Feministas de Madrid critican la marcha de la Comisión 8M: “Llevar demandas contrarias al movimiento”. *Europa Press*.
- Franzé, J. (2017). La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo. *Revista Española De Ciencia Política*, 44, 219-246. Recuperado el 15 de enero de 2022 de <https://doi.org/10.21308/recp.44.09>
- Galdón, C. (2018). Cosmovisiones feministas en clave generacional. Del movimiento 15M a la Huelga Feminista del 8M. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 16.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8.
- García, A. (2021). ¿Unidas podemos? La deriva populista del feminismo. *Estudios sobre mujeres y feminismo: aspectos jurídicos, políticos, filosóficos e históricos*, 32.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. *Tópicos*, 10, 151-159.
- Góis, P. (2020). Ernesto Laclau: Pluralism and Radicalism. *Athens Journal of Social Sciences*, 7, 263-278.
- Gómez, P. (2016). Consciously populist: Deconstructing the discourse of Podemos’ Pablo Iglesias. *International Journal of Media & Cultural Politics*, 12(2), 257-263.
- González, F. (18 de febrero de 2020). Irene Montero cederá un centro público de 2.000 metros cuadrados a las feministas que abanderan el 8-M. *Okdiario*.
- Gramsci, A. (1972): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Turín: Einaudi.
- Hall, S. (2015). Unas rutas “políticamente incorrectas” a través de lo políticamente correcto. *Mediaciones*, 11(14), 136-148.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Laclau, E. (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. London: Verso.

- Laclau, E. (2020). Política, hegemonía y populismo: diálogos con Ernesto Laclau. *Revista de Estudios Sociales*, 71, 101–106. Recuperado el 18 de octubre de 2021 de <https://doi.org/10.7440/res71.2020.08>
- Larionova, M. V., & Demkina, A. V. (2020). Lógica Y Pragmática Del Marco “Feminismo” en Discurso De Unidos Podemos. *Andamios*, 17(42), 407–421. Recuperado el 7 de febrero de 2022 de <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.749>
- Máiz, R. (2009). *Teorías políticas contemporáneas* (2ª ed. rev. y amp.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martínez, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*, 20, 165-193.
- Marzolf, H., & Ganuza, E. (2016). ¿Enemigos o colegas? El 15M y la hipótesis Podemos. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 33, 89-110.
- Montero, I. (13 de junio de 2017). Discurso. *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*. 60, 6-25.
- Morley, D., & Chen, K. H. (1996). *Stuart Hall: Critical Dialogues in Cultural Studies*. London: Routledge.
- Mouffe, C. (1985). Hegemonía, política e ideología. En Labastida *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina* (pp. 125-145). México: Siglo XXI Editores.
- Mouffe, C. (1999). *The Challenge of Carl Schmitt*. London: Verso.
- Mouffe, C. (2007). *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Podemos (2016). *Principios políticos*. Podemos. Recuperado el 9 de febrero de 2022 de [Documento-politico.pdf \(podemos.info\)](#)
- Podemos (2018). *Protocolo de comunicación feminista*. Podemos. Recuperado el 9 de febrero de 2022 de [2018_03_13_protocolo_comunicac_feminista.pdf \(podemos.info\)](#)
- Podemos (2021). *Documento de Feminismos*. Podemos. Recuperado el 9 de febrero de 2022 de [2021_07_Doc_de_feminismos.pdf \(podemos.info\)](#)
- Portelli, H. (1998). *Gramsci y el bloque histórico*. México D.F.: Siglo XXI.
- Reverter, S. (2011). Los retos del feminismo institucional. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 4, 223-229.
- Ruiz Sanjuan, C. (2016). Estado, sociedad civil y hegemonía en el pensamiento político de Gramsci. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 47, e002. Recuperado el 10 de octubre de 2021 de <http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RFyTPe002>
- Sánchez, L. (15 de julio de 2019). ¿Es el feminismo sólo de izquierdas? *El Independiente*.

- Sanz, S. y González, F. (28 de mayo de 2020). La convocante del 8-M que disparó las muertes y los contagios fue candidata de Podemos. *Okdiario*.
- Smith, A. M. (1998). *Laclau and Mouffe. The Radical Democratic Imaginary*. London: Routledge.
- Tejero, R. y Sanz, S. (7 de marzo de 2019). Un centro de “okupas” feministas financiado por ediles de Carmena está detrás de la huelga del 8-M. *Okdiario*.
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. *Nueva sociedad*, 286, 93-106.
- Zizek, S. (1990). Beyond Discourse-Analysis. En Laclau, E. (ed.) *New Reflections on the Revolution of Our Time* (pp. 249-260). London: Verso.
- Zizek, S. (2003). *El sublime objeto de la ideología*. London: Siglo XXI.

8. ANEXOS

ANEXO I: MANIFIESTO 8M 2018

JUNTAS SOMOS MÁS. Cada 8 de Marzo celebramos la alianza entre mujeres para defender nuestros derechos conquistados. Fue la unión de muchas mujeres en el mundo, la que consiguió grandes victorias para todas nosotras y nos trajo derechos que poseemos hoy. Nos precede una **larga genealogía de mujeres** activistas, sufragistas y sindicalistas. Las que trajeron la Segunda República, las que lucharon en la Guerra Civil, las que combatieron al colonialismo y las que fueron parte las luchas anti- imperialistas. Sin embargo, sabemos que aún no es suficiente: **queda mucho por hacer y nosotras seguimos luchando.** La sororidad es nuestra arma; es la acción multitudinaria la que nos permite seguir avanzando. **La fecha del 8 de marzo es nuestra, internacional y reivindicativa.** Hoy, 8 de Marzo, las mujeres de todo el mundo estamos convocadas a la **HUELGA FEMINISTA.**

Nuestra identidad es múltiple, **somos diversas.** Vivimos en el entorno rural y en el entorno urbano, trabajamos en el ámbito laboral y en el de los cuidados. Somos payas, gitanas, migradas y racializadas. Nuestras edades son todas y nos sabemos lesbianas, trans, bisexuales, inter, queer, hetero. Somos las que no están: somos las asesinadas, somos las presas. **SOMOS TODAS.** Juntas hoy paramos el mundo y gritamos: ¡BASTA! ante todas las violencias que nos atraviesan.

¡BASTA! **de agresiones, humillaciones, marginaciones o exclusiones.** Exigimos que el Pacto de Estado contra las violencias machistas –por lo demás insuficiente– se dote de recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas. Denunciamos la represión a quienes encabezan la lucha por los derechos sociales y reproductivos.

¡BASTA! **De violencias machistas, cotidianas e invisibilizadas,** que vivimos las mujeres sea cual sea nuestra edad y condición. QUEREMOS poder movernos en libertad por todos los espacios y a todas horas. Señalamos y denunciamos la violencia sexual como expresión paradigmática de la apropiación patriarcal de nuestro cuerpo, que afecta de modo aún más marcado a mujeres en situación de vulnerabilidad como mujeres migradas y trabajadoras domésticas. Es urgente que nuestra reivindicación Ni una menos sea una realidad.

¡BASTA! **De opresión por nuestras orientaciones e identidades sexuales!** Denunciamos la LGTBIfobia social, institucional y laboral que sufrimos muchas de nosotras, como otra forma de violencia machista. Somos mujeres y somos diversas. ¡MUJERES LIBRES, EN TERRITORIOS LIBRES!

Somos las que reproducen la vida. El trabajo doméstico y de cuidados que hacemos las mujeres es imprescindible para el sostenimiento de la vida. Que mayoritariamente sea gratuito o esté devaluado es una trampa en el desarrollo del capitalismo. Hoy, con la **huelga de cuidados** en la familia y la sociedad, damos visibilidad a un trabajo que nadie quiere reconocer, ya sea en la casa, mal pagado o como economía sumergida. Reivindicamos que el trabajo de cuidados sea reconocido como un bien social de primer orden, y exigimos la redistribución de este tipo de tareas.

Hoy reivindicamos una sociedad libre de opresiones, de explotación y violencias machistas. Llamamos a la rebeldía y a la lucha ante la alianza entre el patriarcado y el capitalismo que nos quiere dóciles, sumisas y calladas. No aceptamos estar sometidas a peores condiciones laborales, ni cobrar menos que los hombres por el mismo trabajo. Por eso, hoy también hacemos **huelga laboral.**

Huelga contra los techos de cristal y la precariedad laboral, porque los trabajos a los que logramos acceder están marcados por la temporalidad, la incertidumbre, los bajos salarios y las jornadas parciales no deseadas. Nosotras engrosamos las listas del paro. Muchos de los trabajos que realizamos no poseen garantías o no están regulados. Y cuando algunas de nosotras tenemos mejores trabajos, nos encontramos con que los puestos de mayor salario y responsabilidad están copados por hombres. La empresa privada, la pública, las instituciones y la política son reproductoras de la brecha de género.

¡BASTA! de discriminación salarial por el hecho de ser mujeres, de menosprecio y de acoso sexual en el ámbito laboral.

Denunciamos que ser mujer sea la principal causa de pobreza y que se nos castigue por nuestra diversidad. La precariedad se agrava para muchas de nosotras por tener mayor edad, ser migrada y estar racializadas, por tener diversidad funcional o una imagen alejada de la normatividad. Reivindicamos que nuestra situación laboral nos permita desarrollar un proyecto vital con dignidad y autonomía; y que el empleo se adapte a las necesidades de la vida: el embarazo o los cuidados no pueden ser objeto de despido ni de marginación laboral, ni deben menoscabar nuestras expectativas personales ni profesionales.

Exigimos también **las pensiones que nos hemos ganado**. No más pensiones de miseria, que nos obligan a sufrir pobreza en la vejez. Pedimos la cotitularidad de las pensiones y que el tiempo dedicado a tareas de cuidado, o que hemos desarrollado en el campo, sea reconocido en el cálculo de las pensiones al igual que el trabajo laboral y luchamos por la ratificación del convenio 189 de la OIT que regula el trabajo doméstico.

Gritamos bien fuerte contra el neoliberalismo salvaje que se impone como pensamiento único a nivel mundial y que destroza nuestro planeta y nuestras vidas. Las mujeres tenemos un papel primordial en la lucha contra del cambio climático y en la preservación de la biodiversidad. Por eso, apostamos decididamente por la soberanía alimentaria de los pueblos. Apoyamos el trabajo de muchas compañeras que ponen en riesgo su vida por defender el territorio y sus cultivos. Exigimos que **la defensa de la vida se sitúe en el centro de la economía y de la política**.

Exigimos ser protagonistas de nuestras vidas, de nuestra salud y de nuestros cuerpos, sin ningún tipo de presión estética. Nuestros cuerpos no son mercadería ni objeto, y por eso, también hacemos **huelga de consumo**. ¡Basta ya de ser utilizadas como reclamo!

Exigimos también la **despatologización** de nuestras vidas, nuestras emociones, nuestras circunstancias: la medicalización responde a intereses de grandes empresas, no a nuestra salud. ¡Basta de considerar nuestros procesos de vida como enfermedades!

La educación es la etapa principal en la que construimos nuestras identidades sexuales y de género y por ello las estudiantes, las maestras, la comunidad educativa y todo el movimiento feminista exigimos nuestro derecho a una **educación pública, laica y feminista**. Libre de valores heteropatriarcales desde los primeros tramos educativos, en los que las profesoras somos mayoría, hasta la universidad. Reivindicamos también nuestro derecho a una formación afectivo-sexual que nos enseñe en la diversidad, sin miedos, sin complejos, sin reducirnos a meros objetos y que no permita una sola agresión machista ni LGBTIfóbica en las aulas.

Exigimos un avance en la coeducación en todos los ámbitos y espacios de formación y una educación que no relegue nuestra historia a los márgenes de los libros de texto; y en la que la perspectiva de género sea transversal a todas las disciplinas. ¡No somos una excepción, somos una constante que ha sido callada!

¡VIVAN LA HUELGA DE CUIDADOS, DE CONSUMO, LABORAL Y EDUCATIVA! ¡VIVA LA HUELGA FEMINISTA!

Ninguna mujer es ilegal. Decimos ¡BASTA! al racismo y la exclusión. Gritamos bien alto: ¡No a las guerras y a la fabricación de material bélico! Las guerras son producto y extensión del patriarcado y del capitalismo para el control de los territorios y de las personas. La consecuencia directa de las guerras son millares de mujeres refugiadas por todo el mundo, mujeres que estamos siendo victimizadas, olvidadas y violentadas. Exigimos la acogida de todas las personas migradas, sea por el motivo que sea. **¡Somos mujeres libres en territorios libres!**

Denunciamos los recortes presupuestarios en los sectores que más afectan a las mujeres: el sistema de salud, los servicios sociales y la educación.

Denunciamos la corrupción como un factor agravante de la crisis.

Denunciamos la justicia patriarcal que no nos considera sujetas de pleno derecho.

Denunciamos la grave represión y recortes de derechos que estamos sufriendo.

Exigimos plena igualdad de derechos y condiciones de vida, y la total aceptación de nuestra diversidad.

¡NOS QUEREMOS LIBRES, NOS QUEREMOS VIVAS, FEMINISTAS, COMBATIVAS Y REBELDES!

Hoy, la huelga feminista no se acaba: ¡SEGUIREMOS HASTA CONSEGUIR EL MUNDO QUE QUEREMOS!

MANIFIESTO COMISIÓN FEMINISTA 8 DE MARZO MADRID



El 8 de marzo de 2018 millones de mujeres en todo el mundo protagonizamos una huelga feminista. En Madrid paramos en todos los lugares, en todas las ciudades, barrios y pueblos, ocupamos las calles para hacer visibles nuestros trabajos, nuestras demandas y nuestros cuerpos. Y demostramos que si paramos nosotras, se para el mundo, que impulsamos y desarrollamos propuestas e ideas para pensar en otras vidas y otro mundo, que somos miles, millones, las mujeres dispuestas a conseguirlo, y vamos a por todas.

Dijimos que nadie podría mirar a otro lado frente a nuestras propuestas y nuestra centralidad en el mundo y lo conseguimos. Con la fuerza colectiva hemos ido abriendo espacios y consiguiendo algunos cambios, pero no todos ni para todas. Nuestras vidas siguen marcadas por las desigualdades, por las violencias machistas, por la precariedad, por procesos de exclusión derivados de nuestros empleos, la expulsión de nuestras viviendas, el racismo, por la no coresponsabilidad ni de los hombres ni del Estado en los trabajos de cuidados.

Por eso este año volvemos a la carga, y convocamos también una huelga feminista de 24 horas, sabiendo que esto ni empieza ni acaba el 8 de marzo. Como en años anteriores es un proceso que ha empezado mucho antes, hemos estado construyendo propuestas, tejendo redes, poniendo en marcha procesos de contagio hasta llegar a esta huelga y movilización en la que visibilizamos nuestras denuncias y exigencias.

Sabemos que las posibilidades para participar en la huelga son distintas para cada una de nosotras, pues estamos atravesadas por desigualdades y precariedades que nos sitúan en lugares muy diversos frente al trabajo asalariado, los cuidados, el consumo, el ejercicio de nuestros derechos, la participación ciudadana según nuestra procedencia, la clase, la "raza", la situación migratoria, la edad, la orientación sexual, la identidad de género y las distintas habilidades. Por eso la huelga feminista es una propuesta abierta en la que todas podemos encontrar una forma de participar.

Formamos parte de las luchas contra las violencias machistas, por el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida, por la justicia social, el trabajo digno, la vivienda, la salud, la educación, la soberanía alimentaria y la laicidad.

Formamos parte de las luchas que protagonizan mujeres que defienden sus tierras y los recursos de sus pueblos, incluso arriesgando su vida, amenazadas por el extractivismo, las empresas transnacionales, y los tratados de libre comercio; contra las viejas y nuevas formas de explotación.

Porque somos antirracistas estamos contra la ley de extranjería y los muros que se levantan en nuestro país; porque somos antimilitaristas estamos contra las guerras, que son una de las causas que obligan a las mujeres a migrar; contra los Estados autoritarios y represores que imponen leyes mordaza y criminalizan la protesta y la resistencia feminista.

Este año nos unimos al grito global lanzado por las mujeres en Brasil, en EEUU, en Italia, en India y en otras partes del mundo frente a las reacciones patriarcales por el avance de las mujeres en el logro de nuestros derechos, y frente a una derecha y extrema derecha que nos ha situado a mujeres y migrantes como objetivo prioritario de su ofensiva ultraliberal, racista y patriarcal.

Son muchos los motivos para apoyar la huelga, entre otros, la hacemos:

- ✓ Para que podamos ser libres, para que se consideren las violencias machistas como una cuestión que atañe a toda la sociedad y se tengan en cuenta sus distintas causas y dimensiones. Poniendo fin a aquellas que sufrimos cotidianamente en todos los ámbitos y espacios vitales (hogar, trabajo, espacios públicos, pareja, familia, entorno laboral, sociedad e instituciones del Estado). Para que haya cambios culturales, en las ideas, actitudes, relaciones y en el imaginario colectivo.
- ✓ Para que la justicia nos crea y deje de aplicar una lógica patriarcal, para que se apliquen de forma efectiva las leyes contra las violencias machistas y se amplíen para incluir la violencia sexual. Para hacer efectiva la verdad, la protección, la reparación y la justicia a quienes somos víctimas de las violencias machistas.

- ✓ Para que las mujeres seamos dueñas de nuestros cuerpos nuestros deseos y nuestras decisiones. Para que las personas disidentes sexuales, con especial atención a las mujeres trans, dejemos de sufrir agresiones y múltiples violencias. Por una sociedad que respete y valore la diversidad sexual, de identidad y/o expresión de género.
- ✓ Para que la educación afectivo-sexual esté contemplada en el currículo escolar y sea integral, libre de estereotipos sexistas, racistas y LGTBifóbicos.
- ✓ Para que el aborto esté fuera del Código Penal y se reconozca como un derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Que se respete la autonomía de las mujeres de 16 y 17 años y se garantice su realización en los servicios públicos de salud para todas las mujeres.
- ✓ Para romper con las fronteras, el racismo y la xenofobia que nos atraviesa y recorre toda la sociedad. Para que ninguna mujer tenga que migrar forzada por las políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global, que producen situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles.
- ✓ Para garantizar nuestros derechos para todas las mujeres, así como un mundo donde nadie muera en el mar, sin muros, alambres, vallas, concertinas ni CIEs. Porque ningún ser humano es ilegal.
- ✓ Para que se visibilice y reconozca el valor y dignidad del trabajo doméstico y de cuidados que realizamos las mujeres, y los derechos de quienes los realizamos. Para que se asuma la coresponsabilidad por parte de todos los hombres, de la sociedad y del Estado.
- ✓ Para que podamos tener vidas dignas, y que las Administraciones Públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y acceso a la vivienda social.
- ✓ Para que se rompa la división sexual del trabajo que nos condena a la precariedad, la discriminación laboral y los trabajos peor pagados, no remunerados, invisibles e ilegales. Para crear alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular.
- ✓ Para construir una economía sostenible, justa y solidaria que gestione los recursos naturales de forma pública y comunitaria, que esté en función de las necesidades humanas y no del beneficio capitalista. Para que logremos el acceso universal a los bienes naturales imprescindibles para vivir y priorizar los derechos comunitarios frente a los intereses privados.
- ✓ Para defender lo común a través del apoyo mutuo: las organizaciones comunitarias, las relaciones vecinales, la gestión y el diseño participativo o el uso compartido de los bienes y del espacio público.

Somos un movimiento internacional diverso que planta cara al orden patriarcal, racista, colonizador, capitalista y depredador con el medio ambiente. Proponemos otra forma de ver, entender y estar en el mundo, de relacionarnos, en definitiva nuestra propuesta supone un nuevo sentido común.

Nos precede una larga genealogía de luchas feministas, las mujeres sufragistas y sindicalistas, las que combatieron al colonialismo, las que trajeron la Segunda República, las que lucharon en la Guerra Civil, y contra la Dictadura franquista, y todas las activistas que nos han traído hasta aquí.

Sabemos que para resistir hay que seguir avanzando y nos sabemos fuertes. Tenemos una propuesta positiva para que todas y todos, desde nuestra diversidad, tengamos una vida digna. Defendemos una forma de convivir y lo queremos hacer todas, unidas, fortaleciendo nuestras alianzas con otros movimientos sociales. Así nos enfrentamos a quienes hacen su política desde la mentira y el desprecio a las mujeres, desde el miedo, el ocio, la victimización y el resentimiento. Y en el proceso de reconocer, defender y ampliar nuestras libertades y derechos contraponemos la esperanza y desarrollamos lazos de apoyo y solidaridad entre todas.

**FRENTE AL "NOSOTROS PRIMERO"
PLANTEAMOS "NOSOTRAS JUNTAS".**

Comisión Feminista 8 de Marzo-Madrid

ANEXO III: MANIFIESTO 8M 2020



MANIFIESTO COMISIÓN FEMINISTA 8 DE MARZO MADRID

REVUELTA FEMINISTA

CON DERECHOS, SIN BARRERAS. FEMINISTAS SIN FRONTERAS

Venimos de lejos, la Comisión 8M es el espacio unitario de organización y encuentro del movimiento feminista autónomo de Madrid que año tras año, desde hace más de cuatro décadas, ha preparado las movilizaciones del 8 de marzo. En estos últimos años nuestras propuestas fueron: en el 2017 el Paro Internacional de Mujeres y en el 2018 y 2019 planteamos la Huelga Feminista con el objetivo de mostrar que sin nosotras el mundo no se mueve. A través de las huelgas hemos conseguido que nadie pueda mirar a otro lado frente a las propuestas del movimiento feminista, sin embargo, sabemos que debemos seguir avanzando e impulsar las acciones necesarias que tengan la capacidad de acabar con las desigualdades, el racismo, la violencia machista y nos posibilite tener una vida digna a todas las personas, todos los días. Porque formamos parte de un proceso colectivo de apoyo mutuo y de transformación radical de la sociedad, de la cultura, de la economía, de las relaciones, nuestra propuesta este año 2020, es la Revuelta Feminista.

Desde el 8 de febrero al 8 de marzo hemos querido hacer saber al mundo que necesitamos una vida con derechos todos los días del año; queremos cambiarlo todo, queremos estar todas, entendiendo las diferentes realidades que nos atraviesan a cada una. **E**l propio deseo de vidas dignas y con derechos para todas nos enfrenta a quienes solo buscan el beneficio económico de una minoría y hacen su política desde la mentira y el desprecio a las mujeres, desde el miedo, la victimización y el resentimiento; y en el proceso de reconocer y defender nuestros derechos desarrollamos lazos de apoyo y solidaridad entre todas. Nosotras entendemos que el 8 de marzo es importante, pero más importante es aún el proceso que llevamos a cabo cada año para tejer redes feministas de todas las realidades y de diferentes lugares del planeta. Somos un grito global de diversos pensamientos, estamos unidas contra el patriarcado y dispuestas a dar la batalla para construir unas vidas mejores.

Por todo ello, exigimos que se consideren las violencias machistas como una cuestión que atañe al Estado y a toda la sociedad. Son 18 las mujeres asesinadas este 2020, 99 las que fueron asesinadas en 2019 y 1046 desde que existen registros, con 32 denuncias al día en España por agresiones y abusos sexuales, por eso, es necesario que se tenga en cuenta las distintas causas y dimensiones de las violencias machistas, poniendo fin a todas aquellas que sufrimos cotidianamente y que se invisibilizan o normalizan en todos los ámbitos y espacios vitales, sea cual sea nuestra edad y condición (hogar, trabajo, espacios públicos, pareja, familia, entorno laboral, sociedad e instituciones del Estado). También señalamos y denunciaremos la violencia sexual que nos afecta de modo aún más marcado a mujeres en situación de vulnerabilidad, como somos las mujeres migradas, las trabajadoras domésticas, las mujeres con diversidad funcional, las tuteladas y las mujeres con problemas de salud mental que sufren violencia quedando sus derechos desprotegidos. Queremos movernos en libertad por todos los espacios, públicos y privados, y a todas horas y denunciaremos la justicia patriarcal que no nos considera personas de pleno derecho y que nos quiere dóciles, sumisas y calladas.

Luchamos para que las mujeres seamos dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras decisiones, para que las personas disidentes sexuales, especialmente las mujeres trans, dejemos de sufrir agresiones y múltiples violencias, y por una sociedad que respete y valore la diversidad funcional, la diversidad sexual, y la diversidad de identidad y/o expresión de género. Nuestros cuerpos no son mercadería ni objetos para ser cosificados y utilizados como reclamo, y nuestros procesos de vida no son enfermedades. También reclamamos la erradicación de cualquier tipo de violencia obstétrica-ginecológica que se ejerza sobre las mujeres. Exigimos que el aborto esté fuera del Código Penal y se reconozca como un derecho de las mujeres para decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra maternidad, y que se respete la autonomía de las mujeres de 16 y 17 años para decidir. Exigimos, también, que se garantice su realización en los servicios públicos de salud. Finalmente, queremos denunciar el castigo que recae sobre nosotras por nuestra diversidad, por nuestra edad, por ser migradas y por estar racializadas, por tener diversidad funcional o una imagen alejada de la normatividad.

Pero todo lo anterior no va a ser posible si no rompemos la división sexual del trabajo que nos condena a la precariedad, la discriminación laboral y los trabajos peor pagados, no remunerados, invisibles e ilegales. Reivindicamos que nuestra situación laboral nos permita desarrollar un proyecto vital con dignidad y autonomía; y que el empleo se adapte a las necesidades de la vida para que el embarazo o los cuidados no puedan ser objeto de despido ni de marginación laboral, ni deben menoscabar nuestras expectativas personales ni profesionales.

Luchamos por un mercado laboral que se base en la igualdad real, porque los trabajos a los que logramos acceder están marcados por la temporalidad, la precariedad, incertidumbre, los bajos salarios, las jornadas parciales no deseadas, la brecha salarial y un techo de cristal. Exigimos alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular. Exigimos también las pensiones que nos hemos ganado, no más pensiones de miseria que nos obligan a sufrir pobreza en la vejez. Pedimos la cotitularidad de las pensiones y que el tiempo dedicado a tareas de cuidado o que hemos desarrollado en el campo, sea reconocido en el cálculo de las pensiones al igual que el trabajo en el mercado laboral y luchamos por la ratificación del Convenio 189 de la OIT que regula el trabajo doméstico. Queremos que se visibilice y reconozca el valor y dignidad del trabajo doméstico y de cuidados que realizamos las mujeres, y los derechos de quienes los realizamos, para que se asuma la corresponsabilidad por parte de todos los hombres, de la sociedad y del Estado. El trabajo de cuidados debe ser reconocido como un bien social de primer orden.

Como feministas, nos oponemos con firmeza al neoliberalismo salvaje que se impone como pensamiento único a nivel mundial y que destroza nuestro planeta y nuestras vidas. Las mujeres tenemos un papel primordial en la lucha contra el cambio climático y en la preservación de la biodiversidad, por eso, apostamos decididamente por la soberanía alimentaria de los pueblos, exigimos que la defensa de la vida se sitúe en el centro de la economía y de la política, y apoyamos las luchas que protagonizan mujeres que defienden sus tierras, su sabiduría y los recursos de sus pueblos, incluso arriesgando sus vidas, amenazadas por el extractivismo, las empresas transnacionales, y los tratados de libre comercio; contra las viejas y nuevas formas de explotación. Somos antimilitaristas y estamos en contra de las guerras, que son producto y extensión del patriarcado y del capitalismo para el control de los territorios y de las personas, y porque la consecuencia directa de las guerras son millones de mujeres refugiadas por todo el mundo, mujeres que estamos siendo victimizadas, olvidadas y violentadas. Estamos en contra de los estados autoritarios y represores que imponen leyes mordaza y criminalizan la protesta y la resistencia feminista, y nos posicionamos frente al discurso de la extrema derecha que nos ha situado a mujeres, migrantes, racializadas y LGTBI como objetivo prioritario de su ofensiva ultraliberal, racista y patriarcal.

Somos antirracistas porque formamos parte de una sociedad diversa, multicultural, con una trayectoria de convivencia de diferentes personas y culturas desde hace siglos. Por eso también estamos contra la Ley de Extranjería y los muros que se levantan en nuestro país y vamos a romper con las fronteras, el racismo y la xenofobia que atraviesa y recorre toda la sociedad, para que ninguna mujer tenga que migrar forzada por las políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global, que producen situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles. Exigimos la acogida de todas las personas migradas y refugiadas, sea por el motivo que sea, porque somos mujeres libres en territorios libres. Exigimos que se garanticen nuestros derechos como mujeres, y creemos en un mundo donde nadie muera en el mar, sin muros, ni alambres, ni vallas, ni concertinas, ni CIEs, ni redadas racistas, porque ningún ser humano es ilegal.

Para lograr ese otro mundo posible necesitamos sociedades laicas, donde la educación tiene que ser la clave. Exigimos que la perspectiva feminista sea transversal a todas las disciplinas y a todos los niveles; una educación libre de valores heteropatriarcales, así como que la educación afectivo-sexual esté contemplada en el currículo escolar y sea integral, libre de estereotipos sexistas, capacitistas, racistas y LGTBIfóbicos. Una formación afectivo-sexual que nos permita desarrollarnos en la diversidad, sin miedos, sin complejos, sin reducirnos a meros objetos, evitando así agresiones machistas o LGTBIfóbicas en las aulas.

Somos un movimiento internacional y diverso y nos precede una larga genealogía de luchas feministas, por eso recordamos también a las sufragistas, a las sindicalistas, a todas las que hicieron posible la Segunda República, a las que lucharon en la Guerra Civil y por la Revolución Social y contra la dictadura franquista sufriendo una represión dirigida y específica por el hecho de ser mujeres; y todo ello sin olvidar que la memoria feminista tiene el poder y la responsabilidad de conectarnos con las genealogías de las luchas de quienes nos preceden, visibilizando lo que históricamente ha sido invisibilizado desde una mirada patriarcal.

Y proponemos otra forma de ver, de entender, de estar en el mundo y de relacionarnos. En definitiva, proponemos un nuevo sentido común.

Sabemos que hay que seguir avanzando. Nos sabemos fuertes y continuamos luchando.

¡SOMOS REVUELTA FEMINISTA Y CONSEGUIREMOS EL MUNDO QUE QUEREMOS!

ANTE LA EMERGENCIA SOCIAL, EL FEMINISMO ES ESENCIAL



Venimos de lejos y venimos juntas, construyendo desde abajo una unidad popular que desborda continentes, países, ciudades, barrios y pueblos. Somos el espacio unitario que construye feminismo, somos las que hicimos las huelgas, los paros, los eventazos, las revueltas. Hemos desarrollado un programa común para transformarlo todo y este 8 de Marzo salimos para visibilizar que somos esenciales, porque somos las que hemos seguido construyendo y sosteniendo de forma colectiva a pesar de la pandemia. Nosotras cuidamos: en los espacios vecinales, en el movimiento antirracista, contra los desahucios, por la salud pública y contra los centros de encierro, luchando por los derechos de todas, todas, todas.

Este 2021 abordamos una nueva crisis mundial, pero no nos olvidamos de los pasos que hemos dado, de lo aprendido y lo heredado de todas las demás crisis de este capitalismo patriarcal. El neoliberalismo ha quedado al desnudo. Nunca fue el camino y hoy es más evidente que nunca. Ni nuestra salud, ni nuestros derechos, ni nuestro futuro van a volver a una normalidad que nos asfixia a la vez que nos explota.

Ante esto nosotras hacemos avanzar al mundo. Las compañeras que defienden paz y el planeta, que resisten en los territorios ocupados, en el desierto y por procesos constituyentes. Este es un grito global imparabile, sabio y creativo y todas estas son nuestras luchas. Y para poder gritar juntas, exigimos que se deroguen todas las leyes mordazas que nos criminalizan.

Hoy, entre los dos metros que nos separan sabemos que hay muchas compañeras que no han podido venir: Trabajadoras del hogar y cuidados, las asesinadas, las presas, las encerradas en los CIES, las institucionalizadas y las que están confinadas, cuidando o enfermas. Estamos aquí por todas.

El capitalismo ha instalado entre nosotras la precariedad, ha destruido lo común y lo público y nos arrebatado derechos y libertades.

La pandemia está profundizando esta crisis, las vulnerabilidades y las cargas que ya teníamos. Estamos ante una emergencia social. Se ha evidenciado que hay que repensar el mundo, es momento de visibilizar y valorar los trabajos de cuidados. Las necesidades han aumentado, la distribución es insostenible y las tareas son muchas: las que realizamos de forma invisible y gratuita en los hogares y las que son remuneradas, feminizadas, precarizadas y realizadas desde una gran explotación laboral, en ausencia de derechos y de reconocimiento.

Reivindicamos que todos estos trabajos deben estar en el centro de un nuevo modelo económico corresponsable desde el Estado, las empresas y los hombres, que proteja nuestras vidas y la dignidad de las personas cuidadas. Exigimos la ratificación del convenio 189 de la OIT de las empleadas de hogar y cuidados.

Nuestro feminismo es también anticapacitista. Luchamos por la dignidad de las mujeres diversas, desde la intersección de las desigualdades y la interdependencia por una vida plena para todas. No vamos a dejar que esta pandemia priorice unas vidas humanas sobre otras. La accesibilidad debe siempre estar en el centro de nuestra lucha y en especial ahora contra el virus.

Durante el confinamiento muchas mujeres hemos tenido que convivir con nuestros maltratadores. Solamente el pasado abril, las consultas online al 016 aumentaron casi un 600%. Las limitaciones de movilidad y el aislamiento han llevado al aumento de las violencias que sufrimos y nos han hecho vivir situaciones de especial vulnerabilidad e incertidumbre. La lucha contra las violencias machistas es un asunto de Estado. Exigimos vidas libres de violencias.

Durante este año hemos visto un Sistema Público de Salud golpeado de muerte por el neoliberalismo. Los recortes y el austericidio ponen nuestra salud en peligro y nos ha llevado a las trabajadoras sanitarias, que somos en un 80% mujeres: limpiadoras, celadoras, enfermeras o doctoras, hemos luchado desprotegidas y en primera línea contra el virus. Debemos reestructurar el tejido público y los servicios sociales para trabajadoras y usuarias. Las feministas reivindicamos que ni la vacuna ni la salud puede ser una mercancía, es un derecho universal para todas, independientemente de nuestra situación administrativa. Demandamos la erradicación de las patentes y la construcción de un sector farmacéutico público que garantice la salud integral de toda la población.

No nos podemos olvidar de la importancia de la salud mental. El confinamiento y la incertidumbre nos ha llevado a estados de ansiedad y depresión. Exigimos que se deje de patologizar nuestras emociones atajando las razones que nos producen malestar y que la salud mental se enfoque desde los cuidados y lo común. Nosotras reivindicamos más feminismo y menos Prozac.

En los centros de encierro (cárceles, CIEs, Centros de Internamiento para Menores, psiquiátricos), La gestión de la pandemia ha sido utilizada para aislar, invisibilizar y vulnerar nuestros derechos aún más. Estamos hacinadas y sufriendo mayor exposición al contagio sin medidas sanitarias adecuadas. Están retrasando nuestra libertad y el acceso al tercer grado. Exigimos que las administraciones garanticen los derechos humanos, empezando por crear una comisión de investigación sobre la vulneración de derechos durante la pandemia. Reclamamos la perspectiva de género en los centros de encierro y planes educativos y laborales. ¡No estamos todas, faltan las presas!

El sistema capitalista actúa sin importar fronteras, con estrategias imperialistas, racistas, colonialistas y violentas, imponiendo los intereses de las multinacionales. Explotan, deterioran el medioambiente, destruyen ecosistemas y economías agrícolas. Nos empobrecen, contaminan, nos enferman y matan. Provocan guerras, militarizan territorios y nos obligan a migrar.

Exigimos la condonación de la deuda externa de los países del Sur Global y la eliminación de los tratados de libre comercio. Exigimos detener los proyectos extractivistas y apostar por un cambio ecosocial y sostenible con el planeta y los pueblos. Denunciamos la criminalización y asesinato de las defensoras de derechos humanos y de la tierra. Apoyamos y visibilizamos sus luchas.

Somos las migrantes, con y sin papeles, refugiadas, solicitantes de asilo, racializadas, acosadas y explotadas por nuestro origen y nuestra condición administrativa. Frente a las políticas de la UE que profundizan el racismo institucional y condicionan nuestra movilidad como meros instrumentos útiles para la producción nos reivindicamos feministas antirracistas y antifascistas contra mentalidades que nos excluyen y vulneran. Exigimos la inmediata derogación de la Ley de Extranjería y el cierre definitivo de los CIEs. ¡Regularización ya!

El aborto está en el centro de los ataques de la extrema derecha a nivel mundial. Ante esto, nosotras avanzamos la lucha por la libertad de nuestros cuerpos y la decisión sobre nuestras vidas. Exigimos que el Estado garantice nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos, que actúe contra el odio, acoso y presiones contra mujeres, profesionales y centros. Exigimos una Ley estatal que elimine el aborto del Código Penal y garantice su práctica por el Sistema de Salud Pública. En Madrid, demandamos centros de planificación familiar 24h en todos los barrios y pueblos. Nosotras parimos, nosotras decidimos.

Hoy también reivindicamos que nuestra identidad no le pertenece al Estado. Es única y propia. Nadie nos puede etiquetar, adoctrinar, cosificar ni patologizar mentalmente.

No pueden obligarnos a un proceso de transición tutelado por psicólogos y psiquiatras. Las violencias que sufrimos las mujeres trans no pueden ser invisibilizadas ni menospreciadas. Se nos niega el acceso al trabajo y a la vivienda y estamos abocadas a la pobreza. Sufrimos el odio, el rechazo, la discriminación y el acoso en todos los espacios de nuestra vida. Las mujeres trans queremos vivir libres y seguras.

Las disidentes sexuales, de género y de cuerpo sufrimos violencia y exclusión por vivir nuestras identidades y sexualidades fuera de lo hetero-blanco-cis-normativo. Queremos construir una sociedad diversa en donde podamos ser quienes somos y follar con quien queramos.

Las jóvenes nos encontramos un país que no nos ofrece futuro, sufrimos un paro del 41,73%, trabajos precarizados y temporales, condiciones de vida peores que la generación anterior. Reivindicamos una educación libre, plural, feminista, con memoria de referentes y disidentes, no enfocada a la producción capitalista y libres de las cargas de género.

Exigimos una educación sexoafectiva libre de estereotipos y en todas las etapas educativas y demandamos entornos seguros y libres de violencias sexuales. ¡La calle y la noche también son nuestras!

Somos las nietas de una generación condenada al olvido: Las que lucharon contra el franquismo, heroínas y referentes que nos abrieron el camino. Por ellas, luchamos juntas contra su borrado y por su lugar en la historia: El Mural no se toca. Exigimos la reposición de los 2963 nombres borrados del Memorial de La Almudena, entre ellos los de las 78 mujeres asesinadas, incluidas las 13 Rosas.

Somos las mujeres de la Cañada Real, luchamos por tener una vida digna. La Cañada Real no se apaga.

Ante este sistema que NO da respuestas a nuestras necesidades vitales, ejerce violencias contra nosotras y nos pone en riesgo, sabemos que la única forma es transformarlo todo, avanzando hacia un horizonte feminista donde entremos todas en nuestra diversidad. ¡Viva el 8 de marzo!

Comisión 8M Madrid. 2021

**ANTE LA
EMERGENCIA
SOCIAL,  8M
EL FEMINISMO
ES ESENCIAL**